



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia y de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1689 (2006), tengo el honor de presentar adjunto el informe del Grupo de Expertos sobre Liberia.

Le agradecería que la presente carta y su apéndice se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Ellen Margrethe Løj
Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia



Carta de fecha 27 de noviembre de 2006 dirigida a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) por el Presidente del Grupo de Expertos sobre Liberia

Los miembros del Grupo de Expertos sobre Liberia tienen el honor de adjuntar a la presente el informe del Grupo, presentado de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1689 (2006) del Consejo de Seguridad.

Grupo de Expertos sobre Liberia

(Firmado) Arthur **Blundell**

(Firmado) Damien **Callamand**

(Firmado) Caspar **Fithen**

(Firmado) Tommy **Garnett**

(Firmado) Rajiva Bhushan **Sinha**

Informe del Grupo de Expertos presentado en cumplimiento del párrafo 5 de la resolución 1689 (2006) del Consejo de Seguridad relativa a Liberia

Resumen

Diamantes

Si bien se siguen registrando progresos, Liberia no está aún en condiciones de garantizar los controles internos necesarios para el sistema de certificación del Proceso de Kimberley, por lo que tampoco está justificado el levantamiento de las sanciones impuestas a los diamantes. Aunque ya se dispone de la mayor parte de los componentes necesarios, éstos aún deben articularse en un mecanismo funcional y coherente que goce de credibilidad y durabilidad a largo plazo. El logro de este objetivo requerirá un liderazgo más firme, en particular por parte del Ministerio de Tierras, Minas y Energía, así como una eficaz gestión permanente de los recursos humanos, financieros y materiales.

Madera

La suspensión gubernamental de la tala también ha sido efectiva, con excepción de las operaciones con motosierra a pequeña escala. El Parlamento aprobó la Ley nacional de reforma forestal, que se ajustaba a los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad para levantar las sanciones indefinidamente. Una inspección efectuada en la Dirección de Desarrollo Forestal demostró la existencia de una corrupción e incompetencia generalizadas durante el período del Gobierno Nacional de Transición de Liberia. Los miembros de su departamento de contabilidad serán cesados en virtud de un programa de reestructuración que reducirá el personal de la Dirección a la mitad. Las oficinas regionales de ésta no son operativas y la Dirección debería aceptar el ofrecimiento de patrullas militares conjuntas realizado por la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Liberia no debe sucumbir a una reanudación de la tala hasta que haya entrado plenamente en vigor la nueva Ley.

Finanzas

La administración financiera del Gobierno de Liberia ha venido mejorando ininterrumpidamente debido al incremento de los ingresos, en parte como consecuencia del crecimiento económico, de un cumplimiento más estricto de la normativa fiscal y de un firme control del gasto. Sin embargo, la falta de sistemas de control interno y la supervisión externa siguen siendo motivo de inquietud. Por ejemplo, la inspección del petróleo previa al embarque ha estado en vigor desde enero de 2006, pero su aplicación sigue siendo incompleta porque los importadores están recibiendo el producto sin pagar todos los impuestos correspondientes; se ha introducido un sistema esencialmente monopolístico para las importaciones de arroz sin un debate público adecuado y la adjudicación de un contrato para distribuir 10.000 barriles diarios de petróleo no se sometió a ningún sistema transparente de licitación. El nuevo Gobierno tampoco ha sido capaz de poner en práctica su política de inspección de los ministerios durante el período del Gobierno Nacional de Transición ni ha emprendido medidas legales contra los ex funcionarios que, según una investigación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, malversaron cientos de miles de dólares. El desmedido retraso en el nombramiento del Auditor General y los ingentes recortes presupuestarios

han paralizado esta instancia de rendición de cuentas en Liberia. El nuevo Gobierno tendrá que actuar con celeridad para cumplir la promesa electoral de la Presidenta de no tolerar en absoluto la corrupción.

Repercusiones socioeconómicas y humanitarias de las sanciones

Liberia afronta numerosos problemas en su reconstrucción. La destrucción generalizada de viviendas, centros educativos y otras instalaciones públicas provocó desplazamientos en masa. El agua, la electricidad y los sistemas de saneamiento siguen siendo prácticamente inexistentes en todo el país; las escuelas y las clínicas ven limitada la prestación de sus servicios por la escasez extrema de recursos, mientras que la administración pública está desmoralizada y tiene una capacidad técnica sumamente limitada.

Las sanciones desempeñaron una función crucial para poner fin al conflicto y sentar las bases de reformas amplias en los sectores de los diamantes y la madera, entre otros. Al mismo tiempo, la pérdida de ingresos para el Gobierno y la falta de un mantenimiento periódico de las carreteras en las zonas de concesión, que antes recaía en las empresas madereras, provocaron un deterioro de las carreteras y aumentaron así el costo del mantenimiento viario que soportan los organismos de socorro humanitario.

Armas y seguridad

Entre junio de 2005 y septiembre de 2006, se destruyeron 632 armas, aumentando hasta 30.807 el número total de unidades destruidas. En el año pasado las denuncias sobre actividades delictivas disminuyeron ligeramente, aunque se registró un incremento de las denuncias relativas a delitos graves, en particular el pandillaje, la violencia colectiva y las violaciones. La ineficacia del sistema judicial agrava la situación.

El Consejo de Seguridad ha concedido exenciones a las nuevas fuerzas armadas, la policía y el Servicio Especial de Seguridad para que puedan importar armas.

Persisten las acusaciones de reclutamiento para la guerra en Côte d'Ivoire. El Grupo no tiene duda alguna de que los mercenarios liberianos se sienten atraídos por las oportunidades económicas que ofrece actualmente Côte d'Ivoire, aunque también es probable que existan redes no estructuradas susceptibles de una fácil activación si estallan nuevamente enfrentamientos de importancia en Côte d'Ivoire.

Prohibición de viajar

Las facilidades para conseguir pasaportes falsos, la falta de voluntad política y unas fuerzas del orden deficientemente equipadas y capacitadas son factores que se combinan para dificultar la imposición de la prohibición de viajar.

Congelación de bienes

Más de dos años y medio después de que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución (1532 (2004)) relativa a la congelación de bienes, el Gobierno de Liberia no ha procedido aún a la congelación de ningún activo. El nuevo Gobierno no ha admitido aún a trámite ninguna ley ni ha promulgado decreto-ley alguno con miras al cumplimiento de la resolución. Aun en el supuesto de que se introduzca una nueva legislación, no es probable que el Parlamento la apruebe. Por consiguiente, no es probable que el Gobierno esté en condiciones de hacer cumplir la resolución en un futuro próximo.

I. Introducción

1. El 23 de junio de 2006, el Secretario General volvió a nombrar al Grupo de Expertos sobre Liberia para que investigara las sanciones impuestas a las armas, los diamantes y la madera, así como a determinadas personas y entidades que se consideraban una amenaza para la paz en la región. El presente informe contiene la evaluación del Grupo acerca de las sanciones, en particular: a) una investigación de su eficacia; b) los avances logrados en su levantamiento; y c) una evaluación de sus repercusiones humanitarias y socioeconómicas.

2. Entre julio y diciembre de 2006, el Grupo realizó evaluaciones en Botswana, Côte d'Ivoire, los Estados Unidos de América, Ghana, Liberia, Sierra Leona, el Togo y la Unión Europea, colaborando además con el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire.

3. A menos que el Consejo de Seguridad apruebe una nueva resolución, las sanciones sobre los diamantes y las armas y la prohibición de viajar expirarán el 21 de diciembre de 2006. La congelación de bienes mantiene su vigencia y es examinada periódicamente por el Consejo. Éste dejó que las sanciones sobre la madera expiraran en junio de 2006.

Base del régimen de sanciones en Liberia

4. El Consejo de Seguridad impuso un embargo de armas a Liberia en 1992. El régimen de sanciones adquirió una nueva dimensión en 2001 como consecuencia de la función desempeñada por Liberia en la guerra de la vecina Sierra Leona. En su resolución 1343 (2001), el Consejo restringió el comercio de armas y diamantes y los viajes de altos funcionarios liberianos y otras personas que socavaban la seguridad en la región. A medida que el conflicto se intensificó en Liberia y aparecieron los movimientos insurgentes rebeldes que se habían organizado en Guinea (Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD)) y Côte d'Ivoire (Movimiento para la Democracia en Liberia (MODEL)), el Consejo solicitó inspecciones en el sector de la madera y en el registro de buques de Liberia (resolución 1408 (2002)), ampliando también las sanciones a la madera en 2003 (resolución 1478 (2003)). En junio de 2003, el Tribunal Especial para Sierra Leona condenó al entonces Presidente Charles Taylor por crímenes de lesa humanidad.

5. Las sanciones y la creciente presión internacional, también dentro de África occidental (por medio de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)), condujeron a la aprobación de un Acuerdo General de Paz que provocó el exilio de Taylor en Nigeria, evitando temporalmente el Tribunal Especial, y la sustitución de su Gobierno por un Gobierno de Transición Nacional integrado por tres facciones beligerantes. Habida cuenta de la fragilidad de la paz, la falta de una aplicación cabal del Acuerdo General de Paz y la persistente inquietud ante la conexión entre los recursos naturales y las armas, el Consejo revisó el fundamento jurídico de las sanciones en diciembre de 2003 y estableció una serie de parámetros con miras a su levantamiento (resolución 1521 (2003)). En marzo de 2004 (resolución 1532 (2004)), el Consejo de Seguridad impuso sanciones a ciertas personas, pidiendo a los Estados que congelaran los bienes del ex Presidente y otras personas y entidades. Las sanciones se mantuvieron a lo largo de 2005 ante los problemas que planteaban la seguridad, la corrupción generalizada dentro del

Gobierno Nacional de Transición y la incapacidad de congelar ningún bien en Liberia.

6. Tras la celebración satisfactoria de elecciones y la toma de posesión de la Presidenta Ellen Johnson Sirleaf en enero de 2006, el nuevo Gobierno de Liberia ha demostrado su determinación de cumplir las condiciones necesarias para levantar las sanciones, en particular las relativas a la madera. Esas medidas incluyeron el primer decreto-ley de la Presidenta, en virtud del cual se declararon nulas y sin valor todas las supuestas concesiones madereras debido al desprecio generalizado del estado de derecho por parte de los concesionarios (véase S/2005/745, párrs. 71 a 74). En reconocimiento de esos esfuerzos, el Consejo de Seguridad levantó las sanciones madereras el 20 de junio de 2006 (resolución 1689 (2006)), a condición de que el nuevo Parlamento aprobara una ley forestal reformada en un plazo de 90 días, lo que así hizo el 19 de septiembre de 2006. Así pues, el Consejo confirmó el 20 de octubre de 2006 el levantamiento indefinido de las sanciones impuestas a la madera.

7. Sin embargo, persisten las sanciones impuestas a los diamantes, dado que el sector ha de instaurar aún un eficaz régimen de certificados de origen aplicable al comercio de diamantes en bruto de Liberia que sea transparente y verificable en el plano internacional, con miras a su adhesión al sistema de certificación del Proceso de Kimberley.

8. Las sanciones impuestas a las armas mantienen su vigencia, aunque se han concedido exenciones con objeto de armar al ejército, la policía y el destacamento de seguridad de la Presidenta. La moratoria de la CEDEAO sobre armas pequeñas y ligeras ha sido sustituida por una convención vinculante firmada el 14 de junio de 2006.

La situación en Liberia

9. Desde la investidura de la Presidenta en enero, Liberia ha disfrutado de una frágil paz, aunque muchos liberianos aún se sienten vulnerables. El Ministro de Justicia respondió a esos temores con un llamamiento “a los residentes de las ciudades para que, ante la incapacidad policial de atajar firmemente el repunte de la actividad delictiva, se organicen en equipos de guardia comunitaria o grupos de vigilantes para protegerse a sí mismos frente a esos asesinatos que pretenden perturbar la paz tan duramente conseguida”.

La Presidenta aclaró, empero, que el Gobierno abogaba por la formación de equipos de guardia comunitaria y no defendía que la población se tomara la justicia por su mano.

10. Es probable que el hecho de tomarse la justicia por su mano sea exponente de la desesperación de la gente ante la impunidad resultante del mal funcionamiento del sistema judicial (véanse párrs. 173 a 179 *infra*), así como de un incremento intolerable de los delitos graves. De hecho, pese al descenso de las denuncias delictivas en general desde 2005, el aumento más radical se ha producido en la vigilancia parapolicial (véase cuadro 11). La gente reconoce que el Gobierno, especialmente el poder judicial, no está garantizando el imperio de la ley.

11. Las tentativas del Gobierno en pro de la reforma y la rendición de cuentas siguen tropezando con dificultades considerables. La lucha contra la corrupción en las altas instancias gubernamentales plantea el problema de que los elementos corruptos se tomen la revancha fomentando la violencia y creando inestabilidad

política, aunque las iniciativas recientes para obligar a dichos elementos a rendir cuentas no han tenido repercusiones de relevancia. Por ejemplo, pese a las amenazas los siguientes acontecimientos no trajeron aparejados incidentes violentos: el Gobierno, en colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), despojó a los excombatientes (muchos de ellos del LURD) del control que ejercían en la plantación de caucho de Guthrie; más de 1.000 mineros ilegales de oro fueron desalojados de Sapo Park; la revisión de las concesiones forestales se plasmó en una declaración que consideraba a todas ellas nulas y sin valor; durante el periodo del Gobierno Nacional de Transición, el Presidente del Parlamento fue cesado tras haber sido acusado de malversación de fondos y corrupción; Charles Taylor fue trasladado al Tribunal Especial. De hecho, el traslado parece haber trastocado gravemente la estructura financiera, y por tanto la influencia, del Partido Patriótico Nacional de Taylor. Los miembros de este partido celebraron numerosas reuniones en Monrovia para deliberar sobre las consecuencias de la obstrucción de la corriente de ingresos entre Taylor y sus asociados. Además, perdieron recientemente una causa en el Tribunal Supremo que habría limitado los testimonios ante la Comisión de la Verdad y la Reconciliación contra el régimen de Taylor.

12. Las medidas para mejorar la rendición de cuentas han incluido hasta la fecha la ratificación de la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El Gobierno de Liberia está ultimando asimismo una estrategia nacional de lucha contra la corrupción y poniendo en marcha una comisión contra la corrupción. El Ministerio de Finanzas ha suprimido más de 4.700 empleos “fantasmas” de la nómina gubernamental.

13. Con todo, es mucho lo que queda por hacer. Se han recaudado muy pocas de las deudas contraídas por empresas prominentes durante el periodo del Gobierno Nacional de Transición. El Gobierno no ha congelado los bienes de ninguna de las personas que estipulaba la resolución 1532 (2004) del Consejo de Seguridad (véase párr. 148 *infra*). De igual modo, no se ha adoptado aún ninguna medida contra los identificados como malversadores de fondos por la inspección de la CEDEAO (véanse párrs. 139 a 143 *infra*). (Como señaló la Presidenta, la comunidad internacional también fue incapaz de impedir los abusos del Gobierno Nacional de Transición, a pesar del mandato preciso establecido en el Acuerdo General de Paz.)

14. Durante administraciones precedentes, incluido el Gobierno Nacional de Transición, las nóminas de la administración pública se ampliaron como consecuencia de las redes de clientelismo existentes. El Gobierno ha visto obstaculizados sus intentos de reestructurar la administración pública porque no puso en práctica un enfoque uniforme en todas las instancias del Gobierno. La Liberia Petroleum Refining Company (LPRC), empresa estatal sumamente lucrativa, disponía de recursos para incentivar sustancialmente los despidos del personal (1,5 millones de dólares para 400 empleados). En cambio, la Dirección de Desarrollo Forestal (FDA), con menos recursos, aportará 400.000 dólares para 250 empleados. Otros ministerios que no generan ingresos lo tendrán aún más difícil.

15. El criterio arbitrario adoptado en la reestructuración ha generado un grave malestar y son habituales las protestas diarias en la Dirección de Desarrollo Forestal. De una manera más evidente, ex miembros de las Fuerzas Armadas de Liberia y otros organismos de seguridad han participado en manifestaciones contra

la reestructuración que han sido en ocasiones violentas. Este descontento imperante obstaculiza la capacidad gubernamental de gestionar el desarrollo de la nación por medio de una administración pública profesionalizada.

16. El desarrollo, en especial la inversión, también está siendo obstaculizado por la falta de progresos en la revisión de las concesiones y los contratos adjudicados bajo el Gobierno Nacional de Transición. Hasta la fecha no se ha concluido ni una sola revisión (el contrato con Mittal Steel fue eliminado del comité de examen y negociado directamente con el Gobierno). El liderazgo y el proceso del comité de examen, integrado por representantes del Gobierno y la comunidad internacional, han dificultado su labor, en particular la falta de criterios precisos para la adopción de decisiones (además, existe un conflicto de intereses con el Presidente del comité de examen, que también dirige la Asociación de Cultivadores de Caucho y no debería participar en las deliberaciones relativas a las concesiones de caucho). Además, los diferentes ministerios y organismos no han cooperado cabalmente en la presentación de los contratos y la información pertinente a efectos de examen. Para dar cima al proceso, la Presidenta ha fijado la fecha límite del 31 de diciembre de 2006 para la revisión definitiva. No está claro si los contratos que no han sido examinados serán entonces aceptados o rechazados.

17. Asimismo, la falta de claridad en lo referente a la tenencia de la tierra y los derechos comunitarios supone una amenaza tanto para la seguridad como para la inversión. Todos los meses el Ministerio de Tierras, Minas y Energía recibe cientos de solicitudes para dirimir controversias en torno a la propiedad de las tierras (en la revisión de las concesiones madereras, la Dirección de Desarrollo Forestal había adjudicado concesiones forestales que abarcaban una superficie 2,5 veces superior a la de los bosques). El Gobierno ha de instaurar un proceso participativo para examinar y aclarar esos derechos, con inclusión de un “ombudsman” que esté facultado para conocer de apelaciones.

18. La inseguridad en los contratos no sólo inhibe las inversiones sino que también está retrasando la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de Liberia. Recientemente, el Gobierno instaló farolas en el centro de Monrovia. Aunque se trataba de un proyecto modesto, el efecto psicológico fue sustancial y, por la noche, las calles parecían más seguras. No obstante, la gente espera que el Gobierno ofrezca un cambio real. Lamentablemente, buena parte de la élite nacional se beneficia del sistema de corrupción y clientelismo, oponiéndose a su reforma. Por ejemplo, un empresario forestal, ex dirigente miliciano, casi logra impedir la aprobación de la Ley nacional de reforma forestal, necesaria para levantar las sanciones madereras, al presionar a algunos parlamentarios con objeto de limitar la inversión extranjera en el sector.

19. En resumen, la capacidad de mejorar en términos materiales la vida de los liberianos sigue viéndose gravemente obstaculizada por el legado de décadas de administraciones fallidas. Éstas no prestan servicios sociales, sino que el Gobierno ofrece a funcionarios y políticos la oportunidad de apoyar sus redes clientelistas, que suelen basarse en vínculos étnicos y de parentesco, y de cobrar sobornos y comisiones. De igual manera, los ciudadanos están acostumbrados a confiar en esas redes para satisfacer sus necesidades ante la inexistencia de un Estado que vele por su bienestar. En particular, los excombatientes que carecen actualmente de medios de vida siguen dependiendo de las redes establecidas durante la guerra. Numerosos dirigentes de las facciones beligerantes utilizaron al Gobierno Nacional de

Transición para mantener sus redes y las han trasladado ahora a otras operaciones económicas, incluido el reclutamiento en Côte d'Ivoire. Los intentos del Gobierno por reconstruir el Estado desintegrado tropiezan con la competencia existente para controlar esas redes. Hay corrupción interna porque muchos puestos subalternos en los ministerios los ocupan los mismos que en administraciones precedentes, quienes consideran la reforma contraria a sus intereses.

20. Los servicios gubernamentales se ven además limitados por una falta de capacidad de programación presupuestaria. Aun cuando tienen dinero, los ministerios no cuentan necesariamente con profesionales capaces de asignarlo y desembolsarlo. A modo de ejemplo, el Ministerio de Tierras, Minas y Energía se quejó de que la insuficiencia de recursos le impedía cumplir las condiciones necesarias para levantar las sanciones impuestas a los diamantes, mientras que el año pasado apenas si logró gastar la mitad de los fondos que le habían sido asignados. Por fortuna, este último factor es el más fácil de solucionar, a base de capacitación, pero hasta que ésta se imparta el desarrollo se verá paralizado.

Agradecimientos

21. El Grupo agradece la asistencia proporcionada por el Gobierno de Liberia y por la UNMIL, fundamentalmente en los ámbitos de la seguridad, el apoyo logístico y el transporte, incluido el transporte aéreo. El Grupo recibió una útil ayuda de otras organizaciones locales e internacionales que se enumeran en el anexo I.

Normas de verificación

22. El Grupo se valió de normas de prueba reconocidas para fundamentar sus conclusiones: pruebas documentales plenamente autenticadas o un mínimo de dos fuentes independientes de información fidedigna y verificable. Cuando procedía, las acusaciones contra Estados, particulares y empresas fueron comunicadas a los interesados para que pudieran ejercer el derecho de respuesta.

Composición del Grupo de Expertos

23. El Grupo de Expertos estaba integrado por un experto en el sector de la madera, el Sr. Arthur Blundell (Canadá); un experto con experiencia en armas y técnicas de investigación con la Interpol, el Sr. Damien Callamand (Francia); un experto en diamantes, el Sr. Caspar Fithen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); un experto en asuntos humanitarios y socioeconómicos, el Sr. Tommy Garnett (Sierra Leona); y un experto en cuestiones financieras, el Sr. Rajiva Sinha (India). El Sr. Blundell fue nombrado Presidente del Grupo.

II. Diamantes

24. A lo largo de su mandato, el Grupo ha colaborado estrechamente con el Ministerio de Tierras, Minas y Energía a fin de determinar los progresos realizados por el Gobierno en el cumplimiento de los requisitos necesarios para levantar el embargo impuesto a la exportación de diamantes en bruto de Liberia.

25. Con la asistencia de la UNMIL, al Grupo le fue posible realizar sobrevuelos y evaluar el grado de actividad minera a mediados de agosto y finales de octubre.

Tendencias actuales de la actividad minera

26. Aunque sigue en vigor la suspensión de la extracción de diamantes impuesta en enero de 2005 por el Ministerio de Tierras, Minas y Energía, el Gobierno no ha podido hacerla cumplir cabalmente. A pesar de que el Grupo continúa preocupado por las excavaciones ilegales de tipo artesanal en el condado de Sinoe, encomia al Ministerio por haber puesto fin a todas las actividades mineras de clase A (industrial) y de clase B (semimecanizada) en el interior.

27. *American Mining Associates*. El Grupo sobrevoló en agosto las operaciones de American Mining Associates (latitud 7° 38 norte, longitud 10° 34,29 oeste) en la selva de Kungbor, en el condado de Lofa. Se había adelantado mucho la construcción de una gran planta de lavado que tenía un clasificador y dos cribas giratorias. El Grupo visitó el lugar por carretera y observó que, aunque la empresa había estado muy ocupada preparándose para reanudar la explotación de diamantes, no había excavado ni llevado a cabo actividades de lavado desde la visita de la misión de expertos del Proceso de Kimberley en mayo de 2006. Otro sobrevuelo efectuado a finales de octubre confirmó que las operaciones de la compañía continuaban respetando las limitaciones impuestas por las sanciones de las Naciones Unidas y el embargo del Gobierno contra la actividad minera.

28. *Italgems*. El Grupo sobrevoló en agosto y octubre la mina de Italgems (latitud 6° 56,5 norte, longitud 10° 56,4 oeste) y celebra informar de que ha sido efectivamente cerrada. La maquinaria continúa estacionada o almacenada. El lugar seguía hallándose prácticamente desierto y no había indicio alguno de actividad minera.

29. *Gbapa – Jungle Waters*. En agosto la mina de Jungle Waters, situada en las cercanías de Gbapa (latitud 7° 30 norte, longitud 8° 35 oeste) (véase S/2005/745, párr. 42), estaba inundada y no había indicios de actividad minera. Sin embargo, a finales de octubre se había despejado un terreno de tamaño considerable en torno al pozo con la ayuda de una excavadora y la mina propiamente dicha se hallaba asimismo a punto de abrirse y drenarse con una dragalina y equipo de bombeo. El Grupo insta al Ministerio a que recuerde a Jungle Waters el régimen de sanciones en vigor y sus obligaciones con arreglo al actual embargo a la actividad minera.

30. *Butaw Oil Palm Corporation*. Continúan aumentando las excavaciones artesanales de diamantes en las cercanías de la mina de Butaw Oil Palm Corporation (latitud 5° 14,67 norte, longitud 9° 14,93 oeste). La producción de diamantes de la región no es especialmente importante: algunas piedras semipreciosas valoradas entre 25 y 35 dólares por quilate y una gran producción industrial de diamantes valorados entre 5 y 10 dólares por quilate. El Grupo calcula que, en total, la región produce un máximo de 50.000 quilates de diamantes de baja calidad al año. En la industria minera, es una cantidad insignificante, pero dado el estado actual de la economía en Liberia después de la guerra, el mercado es suficientemente boyante para mantener de 10.000 a 15.000 personas en la región (incluidas las personas a cargo), empleadas ya sea directamente en la minería o en servicios conexos. En octubre, el Grupo fue informado de la apertura de otro importante campamento minero satélite denominado “París”.

31. El Gobierno todavía no tiene capacidad para solucionar el problema del condado de Sinoe. Lo más preocupante es que esta situación entraña un riesgo para la salud pública. No hay servicios de agua salubre ni saneamiento en los

campamentos mineros y la comunidad humanitaria ha de actuar cuanto antes para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por el agua.

32. Prosigue la actividad minera de clase C (artesanal) a lo largo del río Lofa y en zonas remotas del condado de Nimba. Se trata en su mayor parte de actividades de subsistencia realizadas por excavadores a pequeña escala, por lo que no amenazan la seguridad interna. Además, al Ministerio de Tierras, Minas y Energía no le sería posible impedir este tipo de minería artesanal en lugares remotos habida cuenta de su frágil capacidad.

33. El Grupo calcula que la producción actual de Liberia se sitúa entre 130.000 y 150.000 quilates anuales. Tras consultar al Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire y el Proceso de Kimberley, el Grupo cree que cierta parte de esa producción puede haberse pasado de contrabando a Côte d'Ivoire y de aquí a Ghana, desde donde (junto con la producción de América Latina) se ha exportado por cauces certificados legítimos al mercado internacional. Ghana recibió fuertes críticas por sus laxos controles internos en la reciente sesión plenaria anual del Proceso de Kimberley celebrado en Botswana y está sometida actualmente a presiones considerables para que rectifique la situación.

Sistema de certificación del Proceso de Kimberley

34. En enero de 2006, los Estados Unidos de América aportaron 1,4 millones de dólares para reformar el sector de los diamantes. El contrato para gestionar estos fondos fue adjudicado a Futures Group, consultora con sede en los Estados Unidos que asignó a un contratista al Ministerio de Tierras, Minas y Energía para que coordinara y supervisara las actividades del proyecto de reforma.

35. Según lo estipulado en el contrato, Futures Group debe proporcionar al Gobierno de Liberia la asistencia necesaria para que prepare una válida solicitud de participación en el sistema de certificación del Proceso de Kimberley. El contrato expirará en diciembre de 2006 y no se sabe con certeza si será renovado.

Estado actual del proyecto de reforma

36. La gestión del proyecto de reforma continúa planteando problemas, en particular con respecto a la coordinación y la cooperación. Aunque la comunidad internacional continúa prestando una asistencia técnica considerable, el Gobierno de Liberia y el Ministerio de Tierras, Minas y Energía deben participar mucho más en la gestión diaria y en los procedimientos necesarios para formar parte del Proceso de Kimberley.

37. El Gobierno de Liberia ha establecido un comité interministerial que se encarga de coordinar las tareas necesarias para aplicar debidamente el sistema de certificación del Proceso de Kimberley, así como un comité directivo de alto nivel que se encarga de coordinar el apoyo de los donantes y de formular políticas, pero al Grupo le preocupa la inactividad general de estos dos órganos. Aunque ya se han elaborado sus mandatos, los dos órganos se reúnen muy poco y todavía no han preparado descripciones de los puestos directivos ni las actividades que deberán llevarse a cabo. Esta situación debe remediarse lo antes posible para sentar unas buenas bases que orienten y apoyen la dependencia del Proceso de Kimberley del Ministerio. El Grupo subraya que la responsabilidad del mantenimiento y de la

gestión a largo plazo del sistema de certificación del Proceso de Kimberley recae en el Gobierno y sus órganos, no en la comunidad internacional.

Mecanismos de control interno

38. Después de que la segunda misión de expertos del Proceso de Kimberley visitara Liberia del 22 al 27 de mayo de 2006, el Ministerio de Tierras, Minas y Energía y la empresa Futures Group decidieron modificar el sistema de control interno propuesto. El sistema original se basaba en el establecimiento de 10 oficinas regionales que debían funcionar como centros para recibir, evaluar y autenticar los diamantes producidos en Liberia. Estas oficinas deberán funcionar como centros de intercambio de información para verificar que todos los diamantes se han extraído en zonas no afectadas por el conflicto. Las distintas oficinas regionales no sólo deberán comprobar la procedencia de los diamantes sino que también deberán verificar las licencias, registrar los datos geológicos de las explotaciones mineras y sensibilizar a la población local acerca del Proceso de Kimberley y de su importancia para la economía de Liberia. Se registrarán las características de los diamantes y se dará un comprobante de su procedencia, que será el requisito mínimo para obtener permiso para exportarlos, y un certificado del Proceso de Kimberley. Una copia del comprobante se enviará a las autoridades que controlan la exportación de diamantes, las cuales verificarán a su vez la producción y comprobarán la procedencia de los diamantes antes de exportarlos.

39. Sin embargo, la misión de expertos del Proceso de Kimberley creía que los lotes originales de diamantes que pasaban por las oficinas regionales se dividirían inevitablemente a lo largo de la cadena comercial conducente a la exportación, por lo que la estructura de ese sistema no permitiría seguir cabalmente el rastro de los diamantes. Por ello, la misión de expertos propuso que se modificara el sistema para que incluyera comprobantes de venta o formularios para los vendedores en los que se indicara el nombre de los vendedores y los compradores, así como el volumen y el valor de las transacciones. El sistema requiere la inscripción de todos los agentes de la cadena comercial (excavadores, intermediarios, comerciantes y exportadores), según lo estipulado en las leyes liberianas para aplicar el sistema de certificación del Proceso de Kimberley, y también la incorporación de las copias de los formularios para los vendedores en una base de datos relacional, nacional e informatizada que permita verificar con eficacia y precisión los datos. Partnership Africa Canada ha proporcionado a Futures Group el programa informático para esa base de datos, que todavía debe ajustarse e instalarse. Además, se deberá capacitar a los funcionarios del Ministerio que vayan a utilizar el programa.

40. Una delegación integrada por representantes de Futures Group y por funcionarios del Ministerio de Tierras, Minas y Energía y de la Embajada de los Estados Unidos visitó la Oficina Estatal del Oro y el Diamante en Freetown a mediados de septiembre de 2006. La delegación pudo estudiar el sistema de control interno y expedición de licencias de Sierra Leona y observó directamente cómo trabajaban las autoridades de exportación y el papel fundamental que desempeñaban en la industria de los diamantes del país. La delegación liberiana adquirió unos conocimientos muy útiles que serán fundamentales para facilitar la reincorporación de Liberia a la industria de los diamantes en la subregión.

41. Del 6 al 9 de noviembre de 2006, el Ministro Eugene Shannon, el Viceministro Fayia Kpandel y el asesor de Futures Group Tyrone Gaston asistieron a la sesión

plenaria anual del Proceso de Kimberley en Gaborone. La delegación hizo una presentación detallada del mecanismo de control interno propuesto, necesario para que Liberia pueda participar en el sistema de certificación del Proceso de Kimberley. Tanto los participantes en el Proceso de Kimberley como los observadores acogieron favorablemente la presentación y se comprometieron a seguir apoyando a Liberia en sus esfuerzos por cumplir los requisitos establecidos por el Consejo de Seguridad y el sistema de certificación del Proceso de Kimberley.

Oficinas regionales: establecimiento y despliegue

42. Como ya se informó en otra ocasión (véase S/2006/379, párr. 37), el Ministerio de Tierras, Minas y Energía ha formado a 67 inspectores y a 47 agentes de minas. La remuneración que perciben del Ministerio ronda los 20 dólares mensuales. Estos funcionarios terminarán de recibir formación adicional sobre las modificaciones del sistema de control interno a mediados de noviembre. Cuando terminen de recibir esta formación, serán asignados a las 10 oficinas regionales de Lofa Bridge, Camp Alpha, Kavilahun, Weasua, Kakata, Ganta, Bahn, Saniquellie, Gbapa y Bomi Hills. Se ha concluido la remodelación (con aire acondicionado, electricidad y seguridad reforzada) de los contenedores donados por la UNMIL, donde se ubicarán las oficinas, cuyo coste ha ascendido a 25.000 dólares. Seis de ellos ya se han cedido oficialmente al Ministerio, aunque el mal estado de las carreteras debido a la estación de las lluvias sigue impidiendo el proceso.

43. Se han seleccionado diversos funcionarios del Ministerio de Tierras, Minas y Energía para que reciban formación adicional en análisis de sedimentos fluviales, técnicas de utilización del sistema mundial de determinación de posición e imágenes en red. Esta formación se impartirá en el laboratorio del Sistema de Información Geográfica del Ministerio en Monrovia.

Vehículos

44. Futures Group ha proporcionado al Ministerio de Tierras, Minas y Energía dos vehículos con tracción en las cuatro ruedas y una furgoneta. Además, en la Embajada de los Estados Unidos hay seis motocicletas a la espera de ser trasladadas a su destino final. El Ministerio prevé que sus agentes e inspectores necesitarán bastantes más motocicletas para poder operar eficazmente.

Certificados del Proceso de Kimberley

45. Se ha diseñado un prototipo de certificado que está depositado en una caja de seguridad del Consejo Superior de los Diamantes de Amberes. Futures Group ha contratado a imprentas, en Bruselas y Dubai, que pueden imprimir certificados de Proceso de Kimberley con escasa antelación a unos precios muy competitivos. Hace poco se tomó la decisión de atrasar la impresión de los certificados hasta que se levantara el embargo de las exportaciones, medida que el Grupo considera prudente en el ámbito de la seguridad.

Autoridad Nacional del Diamante y laboratorio de aquilatamiento

46. Se ha terminado el exterior y la estructura interna del nuevo edificio anexo al Ministerio de Tierras, Minas y Energía. Se ha pintado el edificio y se han instalado sistemas eléctricos y mecanismos de seguridad, con inclusión de una caja fuerte, puertas esclusa y lectores de tarjetas de seguridad. Sin embargo, el edificio carece

todavía de mobiliario, computadoras y el equipo de aquilatamiento necesario. El Gobierno de los Estados Unidos ha proporcionado un equipo gemológico muy limitado (un juego de pesas y varias lupas), que facilitará el inicio de las operaciones, aunque no es suficiente para una producción a plena capacidad. La empresa De Beers y la Bolsa de Diamantes de Dubai han acordado dividir el costo del material que todavía se necesita y que debe entregarse antes del final de noviembre.

Estimación de la producción

47. Según lo estipulado en el contrato con Futures Group, la producción de diamantes y otros minerales se evaluó durante un período de dos semanas en abril de 2006. Ya se ha terminado de preparar un proyecto de informe, pero parece ser que los geólogos estadounidenses responsables están revisando el documento y por ello se ha demorado su publicación. El Grupo espera que no se demore mucho más; se le ha asegurado que la versión definitiva estará lista a principios de diciembre, a más tardar.

Aplicación del sistema de licencias

48. La Oficina de Minas, órgano adscrito al Ministerio, ha establecido un mecanismo de expedición de licencias para los mineros artesanales y los comerciantes, pero no se ha empezado a aplicar. Además, aún no se han establecido los derechos de licencia, que serán parte de una estrategia más amplia para maximizar los ingresos procedentes de la extracción y el comercio de diamantes.

49. El Ministerio ha iniciado una campaña en los medios de comunicación para informar al público sobre el sistema de certificación del Proceso de Kimberley y advertir de que se impondrán multas por actividades ilegales en la minería y el tráfico de diamantes. Se han preparado carteles, anuncios de radio y comunicados públicos que se han difundido en toda Monrovia y en el aeropuerto internacional de Robertsfield. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para dar a conocer a los excavadores, comerciantes, intermediarios y exportadores los detalles del mecanismo de control interno.

Valoración de los diamantes

50. Tres funcionarios del Ministerio empezaron a recibir capacitación para tasar diamantes en Kimberley (Sudáfrica) el 2 de octubre de 2006, que es impartida por la empresa De Beers. El Gobierno de los Estados Unidos y Futures Group proporcionarán el transporte y el alojamiento y sufragarán otros gastos derivados de la capacitación. A finales de noviembre, la Bolsa de Diamantes de Dubai impartirá formación a otros dos funcionarios en ese país.

51. Todavía no se han hecho las gestiones necesarias para hacer valoraciones externas e independientes. Si el Gobierno de Liberia decide contratar a empresas del sector privado, debe hacer un llamado a licitación pública lo antes posible. Una alternativa puede ser la asistencia del Consejo Mundial de Diamantes. En cualquier caso, debe tomarse una decisión lo antes posible.

Conclusión

52. A pesar de que Liberia continúa avanzando hacia el cumplimiento de las condiciones establecidas por el Consejo de Seguridad para el levantamiento del embargo a la exportación de diamantes en bruto procedentes de ese país, aún no puede demostrar que cuenta con el sistema operativo de control interno necesario para su participación en el sistema de certificación del Proceso de Kimberley. Aunque dispone de la mayoría de los componentes que requiere el sistema, éstos aún no se han articulado en un mecanismo coherente y operativo de durabilidad y credibilidad a largo plazo. Para lograrlo, los interesados, en especial del Ministerio de Tierras, Minas y Energía, deberán mostrar una mayor iniciativa y participación, al tiempo que los recursos humanos, financieros y materiales deberán gestionarse con una eficacia constante.

III. Madera

Situación actual

53. Las sanciones impuestas en los últimos tres años han conseguido reducir el comercio de madera. No se detectaron talas industriales durante los vuelos de reconocimiento ni en las evaluaciones sobre el terreno. A título comparativo, antes de la guerra, entraban en el puerto de Buchanan tres camiones cargados de madera cada hora. En cambio, ahora los puntos de control de las Naciones Unidas en el puerto registran tres camiones pequeños al día. Según la FDA, los ingresos del sector antes de la guerra sobrepasaban los 100 millones de dólares anuales, mientras que en 2006 ascienden aproximadamente a 4 millones de dólares. Este marcado descenso se debe a que las empresas madereras retiraron la mayor parte de sus activos antes de la guerra para evitar su saqueo o destrucción. Nunca se reanudó la tala industrial a gran escala, al parecer porque las empresas eran reacias a invertir debido a las sanciones impuestas por las Naciones Unidas.

54. Aunque no se ha confirmado que se hayan contravenido las sanciones en los últimos seis meses, la agencia de noticias Xinhua informó el 26 de octubre del hundimiento del *Epelgain*, frente a la costa de la provincia de Fujian (China), aduciendo que transportaba madera procedente de Liberia. La Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas rectificó la información, señalando que el barco se llamaba *Ever Gain* y la madera procedía de Papua Nueva Guinea. Ni el Organismo Nacional de Puertos de Liberia ni la UNMIL tienen constancia de que ningún barco de nombre *Epelgain* o *Ever Gain* haya recalado en Liberia.

55. Para incrementar la vigilancia y el control marítimos, Liberia debería aceptar el ofrecimiento de Lloyd's of London de instalar un sistema automático de identificación en los cinco puertos principales. Este sistema utiliza receptores del sistema mundial de determinación de posición en combinación con radios de frecuencia muy alta para controlar el movimiento de todos los barcos con un peso superior a 300 toneladas.

Seguridad

56. La UNMIL controla las zonas forestales de Liberia. Sin embargo, se espera que el contingente de mantenimiento de la paz se vaya retirando gradualmente en los próximos tres años. La nueva Ley nacional de reforma forestal, aprobada el

19 de septiembre de 2006, establece un excelente marco jurídico para que el pueblo de Liberia pueda ejercer el control de sus recursos forestales. Ahora bien, la aplicación de la Ley presenta retos significativos. En este momento, las oficinas regionales de la FDA no se encuentran operativas. Esta falta de control está permitiendo que sigan funcionando impunemente los aserraderos en pozos (en los que se procesan los troncos utilizando motosierras), aunque la FDA cobra derechos por la madera que entra en Monrovia. El Gobierno ha destinado 500.000 dólares en concepto de gastos de capital a hacer de la FDA un órgano operativo y ésta, por su parte, se está reestructurando reduciendo su personal a la mitad (aunque duplicando sus sueldos hasta un nivel próximo a 50 dólares mensuales) y centrándose en el readiestramiento. Sin embargo, esta iniciativa se está viendo dificultada por un grupo de empleados que protestan a diario contra el plan de reestructuración.

Control financiero

57. Se ha avanzado más en la reforma financiera de la FDA que en la reestructuración del personal. El Contralor del Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica preparó un estado financiero no comprobado del último ejercicio fiscal, que finalizó el 30 de junio de 2006. El control financiero se fortalecerá a principios de 2007 con la contratación de una empresa gestora de la cadena de custodia. El contratista mantendrá un sistema de seguimiento de la madera desde la extracción a la exportación o venta, evitando así que la madera ilegal entre en la cadena lícita de abastecimiento y garantizando la imposición y recaudación de todas las tasas forestales antes de exportar la madera.

58. La Comisión Europea ayudó a la FDA a realizar una auditoría financiera que abarcaba el período comprendido entre el 1º de octubre de 2003 y el 31 de enero de 2006. El Consejo de Administración actual concluyó que no podía certificar sin objeciones los estados financieros, dados los indicios de corrupción e incompetencia durante la administración del Gobierno Nacional de Transición. Aunque el Consejo anterior también era responsable de la supervisión fiduciaria, no pidió que presentasen datos contables adecuados. El Gobierno de Liberia debería considerar la imposición de las multas que correspondan, en vista de que el anterior Consejo no lo hizo.

59. Los resultados de la auditoría respaldan los temores de corrupción e incompetencia durante el mandato del Gobierno Nacional de Transición. Los fondos disponibles descendieron en más de 20.000 dólares y se gastaron 400.000 dólares en vehículos nuevos. El pago de los sueldos a los funcionarios de la FDA llevaba 14 meses de atraso; en dos de esos meses (lo que equivale a un total de 100.000 dólares) el impago se debió a que el personal contable se olvidó de recaudar del Ministerio de Finanzas el estipendio mensual destinado a la FDA. Se abonaron al menos 4.500 dólares al Consejo en concepto de honorarios sin justificación alguna. El Contable Jefe y dos de sus asistentes gastaron una suma superior a 35.000 dólares sin justificación. Asimismo, se destinaron 175.720,13 dólares a “renovaciones y muebles” del edificio de alquiler que servía de sede a la FDA. (Apenas hay indicios de que se realizasen tales renovaciones y el contrato parece ser fraudulento, ya que el original data de 2005, fecha que se cambió posteriormente a mano para que constase como 2003.) El antiguo Director Gerente no justificó una cantidad superior a 140.000 dólares en concepto de gastos e ingresos del Ministerio de Finanzas para la compra de vehículos por los que no se realizó pago alguno.

60. Como consecuencia inmediata de la auditoría, el Director Gerente no permitió a la mayoría del personal del departamento de contabilidad que se reincorporara a su puesto. Además, la FDA se ha negado a seguir remunerando a los antiguos miembros del Consejo o del equipo de gestión del Gobierno Nacional de Transición. La FDA ha pedido al Ministerio de Finanzas que le ayude a revisar todas las obligaciones y los gastos. El Gobierno debería despedir, y enjuiciar si procede, a las personas que la auditoría identifica como incompetentes o corruptas.

61. Además de estas malversaciones directas, los gestores del Gobierno Nacional de Transición también cobraban comisiones a los taladores por permitir las operaciones ilegales en sus aserraderos. A título comparativo, en 2004 y 2005, durante el mandato del Gobierno Nacional de Transición, la FDA recaudó menos de 80.000 dólares en derechos de los aserraderos, mientras que en los primeros nueve meses de 2006 recaudó más de 485.000 dólares.

62. El Gobierno Nacional de Transición también permitió a los aserraderos que procesaran madera abandonada. En un caso, el explotador de un aserradero nunca depositó en el Banco Central 60.000 dólares pagaderos a la FDA. Los antiguos gestores continuaban sus actividades fraudulentas. En septiembre de 2006, el antiguo Subdirector Gerente envió una misiva a un explotador con el membrete de la FDA en la que le garantizaba que su empresa recuperaría la concesión maderera. Al parecer, la empresa maderera utilizaba la carta fraudulenta para captar inversores.

Perspectivas de futuro

63. La FDA debe garantizar la reanudación de la tala industrial conforme a lo dispuesto en la nueva ley forestal. No se puede otorgar ninguna concesión sin que se haya concluido la debida planificación del uso del terreno y se hayan respetado los derechos de las comunidades. (Para ello, antes de octubre de 2007 el Parlamento debe aprobar una nueva ley que rijan los derechos de las comunidades sobre los terrenos forestales mediante un proceso de consulta participativo.) Asimismo, las concesiones deben hacerse mediante licitaciones y la tala no podrá comenzar hasta que se haya finalizado un plan de gestión y una evaluación medioambiental. Por lo tanto, es muy poco probable que la explotación de las concesiones industriales comience antes de la estación seca de 2007 e, incluso en ese caso, es posible que se tarde entre tres y cinco años en otorgar todas las concesiones. Además, para que el sector funcione de forma sostenible, los derechos de explotación tendrán que ser mucho más bajos de lo que eran cuando no estaba regulado. En términos realistas, el sector maderero empleará a menos de 10.000 personas y proporcionará al Gobierno unos ingresos anuales inferiores a 20 millones de dólares.

64. Hasta que el sector industrial sea operativo, los aserraderos en pozos continuarán abasteciendo el mercado nacional. Una de las mayores preocupaciones en este sector son las personas que lo controlan. El marcado ascenso de los ingresos desde enero indicaría que los gestores del anterior Gobierno Nacional de Transición, pertenecientes al grupo rebelde MODEL, se beneficiaron de la tala. De igual modo, existen indicios de que los excombatientes, como el General Kofi en River Cess, controlan la tala. La FDA está ideando una estrategia para hacer frente a este sector no estructurado, confinándolo a la propiedad privada, y debería aceptar el ofrecimiento de la UNMIL de proporcionar patrullas conjuntas, utilizando observadores militares, para tratar de controlar los aserraderos en pozos.

Progresos realizados

65. En diciembre de 2003, el Gobierno Nacional de Transición preparó un plan detallado de las reformas necesarias para levantar las sanciones. En el cuadro 1 se exponen los progresos conseguidos.

Cuadro 1

Programa de reformas para el levantamiento de las sanciones preparado por el Comité encargado del examen de las sanciones impuestas al comercio de la madera del Gobierno Nacional de Transición

<i>Programa de reforma</i>	<i>Descripción</i>	<i>Conclusión (a noviembre de 2006)</i>
Creación de capacidad en la FDA	Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la FDA	Sí
	Gestión estructural, retribución adecuada del personal y logística	Se está llevando a cabo una reestructuración del personal que concluirá a principios de 2007
	Formación de especialistas sobre el terreno y de personal de nivel medio en una fase posterior	La Iniciativa Forestal de Liberia está proporcionando asistencia
	Preparación del mandato de una comisión de supervisión independiente encargada de sensibilizar a la comunidad, supervisar y examinar las organizaciones no gubernamentales y promover la ordenación sostenible de los bosques	Sí – el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal
	Solicitud de asistencia técnica para la gestión forestal y financiera	Sí, la Iniciativa Forestal de Liberia tiene un gestor técnico a tiempo completo en Monrovia
Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas del sector	Encargo de una auditoría de la FDA	Finalizada – financiada por la Comisión Europea
	Establecimiento de un sistema para depositar todos los ingresos por concepto de operaciones forestales en cuentas dirigidas por el Ministerio de Finanzas en el Banco Central de Liberia	Sí – Ya se ha nombrado al Contralor del Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica
	Establecimiento de un sistema para financiar las cuentas de la FDA con fondos del Banco Central de Liberia tomando como base la asignación presupuestaria de transferencias trimestrales de fondos de cuentas del Gobierno de Liberia siguiendo una instrucción permanente de transferencia	Sí – Ya se ha nombrado al Contralor del Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica

<i>Programa de reforma</i>	<i>Descripción</i>	<i>Conclusión (a noviembre de 2006)</i>
	Diseño de un sistema para separar las cantidades que se ingresan y se abonan por gastos de reforestación y conservación	En proceso de elaboración
	Creación de un sistema de presentación de informes y publicación de información accesible al público	No
	Establecimiento de una comisión de supervisión independiente	Sí – Comité de Supervisión de la Reforma Forestal
Examen de las concesiones	Cancelación y revisión de todos los acuerdos de concesión existentes	Completa – se ha demostrado un incumplimiento generalizado y se han adjudicado numerosos contratos a las mismas zonas de concesión; además, ningún contrato reunía todos los requisitos legales
	Imposición de multas a las empresas que violan las sanciones	Las tallas ilegales siguen ocurriendo
	Preparación de una adición a los acuerdos de concesión en la que figuren políticas de conservación y protección del medio ambiente	En proceso de elaboración, con asistencia técnica de la Iniciativa Forestal de Liberia
Realización de un inventario forestal	Elaboración de mapas y realización de estudios de verificación de datos sobre el terreno utilizando el Sistema de Información Geográfica	Se ha realizado un inventario básico
	Determinación del posible valor de los recursos forestales (productos forestales madereros y no madereros)	Se ha realizado un inventario básico
	Suministro de información para la supervisión, tributación y aplicación de normas	En proceso de elaboración, con asistencia técnica de la Iniciativa Forestal de Liberia
Protección y desarrollo de parques	Reconstrucción de la infraestructura de Sapo Park	Sí; algunos de los mineros ilegales han regresado a Sapo Park
	Suministro de equipo y material para la ordenación de parques	Sí
	Formación y despliegue del personal de los parques	Sí
Mobilización de asistencia técnica y financiera	Participación en reuniones de donantes y en otras actividades de promoción	Sí
	Examen de acuerdos bilaterales	Sí

Conclusiones y recomendaciones

66. En general, las sanciones han sido eficaces, aunque los aserraderos en pozos continúan funcionando ilegalmente. No debería ejercerse una presión política indebida sobre la FDA para que haga caso omiso de las disposiciones de la Ley nacional de reforma forestal. Como parte de su aplicación, se debe aprobar una nueva ley que rijan los derechos de las comunidades y el Gobierno debe establecer una comisión para resolver los problemas relativos a la tenencia y el uso de las tierras.

67. Con el fin de dejar claro que la impunidad se ha terminado, el Gobierno de Liberia debe responsabilizar a los que cometieron delitos, incluidos el fraude y la malversación de fondos procedentes de la explotación forestal. Como mínimo, se debe despedir a las personas identificadas por la auditoría de la Comisión Europea, sin que reciban ningún tipo de indemnización a menos que puedan demostrar sin ambages que se les obligó a cometer el fraude.

68. Asimismo, de acuerdo con la declaración de la Presidencia de julio de 2006, ninguna persona o empresa debería recibir nuevos contratos o concesiones si tiene deudas contraídas con el Gobierno. Por lo tanto, las empresas madereras no deberían recibir nuevas concesiones hasta que no hayan abonado todos los impuestos y derechos devengados, además de una multa.

69. Los compradores internacionales también deben aceptar su parte de responsabilidad. Con ese fin, la Comisión Europea debería firmar un pacto de asociación voluntaria con Liberia para garantizar que sólo se exporte madera legal y evitar que el comercio maderero financie conflictos. Otros compradores, en especial los grandes importadores como China, deberían adherirse al pacto.

IV. Repercusiones socioeconómicas y humanitarias de las sanciones

Resumen de la situación humanitaria

70. Las necesidades humanitarias de Liberia tras la guerra son ingentes. Antes de la imposición de sanciones a la madera en julio de 2003, bastantes más de 450.000 liberianos fueron desplazados y se convirtieron en refugiados en los vecinos Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona, entre otros países, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Otros 350.000 liberianos fueron desplazados dentro del país y alrededor de 101.000 eran combatientes en las diferentes facciones beligerantes. El conflicto hizo estragos en los sectores de la salud y la educación, ya que las instalaciones fueron destruidas y el personal falleció o fue desplazado. Se estimaba que la mortalidad infantil y materna era de las más altas del mundo, situándose en 157 por 1.000 y 580 por cada 100.000 nacidos vivos, respectivamente, según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), mientras que la tasa de alfabetización nacional se calculaba en torno al 30%.

71. La mala administración de las zonas con abundantes recursos, debido en parte a leyes y títulos de propiedad poco claros y contradictorios, sigue brindando oportunidades para que se exploten los recursos de forma ilegal (extracción de diamantes ilegal y tala con motosierra), lo que perpetúa las prácticas imperantes

durante la guerra e impide la consolidación de la gobernanza y una gestión medioambiental sostenible.

72. Además, la altísima tasa de desempleo de la región, en especial entre los jóvenes, la disponibilidad de armas pequeñas, la pobreza generalizada, la inseguridad alimentaria y la desintegración de los sistemas de educación y salud representan riesgos evidentes para el proceso de paz en Liberia.

73. Las deficiencias de la nueva ley forestal ya preocupan a los grupos de la sociedad civil, en particular la coalición nacional de organizaciones medioambientales nacionales y comunitarias. Según ellos, el texto de la ley no está respaldado por un debate público sobre el futuro de los bosques de Liberia y se centra demasiado en la tala industrial basada en las concesiones, que no constituye la forma más adecuada de ordenación de los bosques con objeto de proteger los derechos de las comunidades. La coalición aduce que en África no existen ejemplos claros de países ricos en recursos forestales en que la tala industrial basada en las concesiones haya contribuido a aliviar la pobreza. En cambio, en el Camerún y Ghana, la tala industrial destinada a la exportación ha agravado los conflictos sociales y la destrucción del medio ambiente sin reportar ningún beneficio económico y social claro para el país y su pueblo.

74. El Comité de Supervisión de la Reforma Forestal, que redactó la nueva ley, es consciente de las deficiencias en el ámbito de la tenencia de las tierras en Liberia. (Por ejemplo, cada mes el Ministerio de Tierras, Minas y Energía recibe cientos de solicitudes para dirimir controversias centradas en la tenencia de las tierras.) En una carta al Presidente, el Comité señaló lo siguiente:

Las soluciones necesarias para resolver los problemas relativos a la tenencia de las tierras superan con creces el ámbito de actuación de este Comité. Por tanto, recomendamos al Gobierno que establezca una comisión nacional de tenencia de las tierras.

El Comité también es consciente del peligro que entraña autorizar la explotación de los bosques antes de que se resuelvan los problemas relacionados con la tenencia de las tierras. Por lo tanto, recomendó que se revisaran todos los procedimientos de tenencia de tierras con el fin de determinar si constituían un proceso justo y equitativo que permita a las comunidades mantener la tenencia legal de sus recursos, así como una moratoria a la concesión de nuevos títulos de propiedad, la adjudicación de contratos a gran escala o la adopción de medidas sobre el uso de las tierras hasta que se hayan resuelto los problemas de tenencia.

75. Un análisis socioeconómico reciente contenido en el informe relativo al Estudio General sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición, publicado por el Gobierno de Liberia y sus asociados internacionales en octubre de 2006, reveló que el 86% de las familias del país habían sido desplazadas al menos una vez desde 1989 y que la mayoría de ellas habían regresado entre 2003 y 2004. Según el estudio, el 68% de los hogares no tenían acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua y el 76% no tenía acceso a instalaciones sanitarias.

76. Fuera de las zonas urbanas, la mayoría de los hogares dependen de una de las siguientes fuentes de ingresos: la producción hortícola (15%), la producción de aceite de palma (14%), el comercio a muy pequeña escala (12%), el trabajo ocasional (10%), la extracción de caucho (7%), la extracción de carbón vegetal (7%), la caza (5%), la pesca (4%), el empleo cualificado (3%) y otras fuentes (3%).

Sólo un 5% de los hogares dependen de un empleo estable. Alrededor del 8% de los hogares combina la producción de aceite de palma con la horticultura y el 6% combina la producción de alimentos con otras actividades generadoras de ingresos. En lo que respecta a la disponibilidad de efectivo, los hogares que dependen del comercio a muy pequeña escala, un empleo estable o el trabajo esporádico gozan de una posición económica relativamente mejor que los demás grupos, siendo los hogares que dependen de la producción de aceite de palma y la caza los que se encuentran en peor situación.

77. Del 66% de los hogares que afirmaron tener acceso a tierras de cultivo, sólo el 73% las recolectaron en 2005. Muchos señalaron que las plagas y la falta de simiente, herramientas, capital financiero y mano de obra en el hogar eran los principales impedimentos. Alrededor del 11% de los hogares sufre de inseguridad alimentaria y otro 40% es sumamente vulnerable a ella. Otra conclusión preocupante es que, según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, un 39% de los niños menores de 5 años sufre retraso del crecimiento (un síntoma de malnutrición crónica) y más del 40% de los niños en 9 de los 15 condados del país presenta niveles de malnutrición grave.

78. Entre los adultos, el 31% de los hombres y el 62% de las mujeres nunca han ido a la escuela. En la actualidad, el 69% de los niños en edad escolar (6 a 18 años) están escolarizados. Las tasas de abandono entre las niñas aumentan considerablemente a partir de los 13 años. Muchos niños se encuentran en cursos inferiores a los que les corresponden en función de su edad debido a que aún no han recuperado todos los años de educación perdidos durante el conflicto.

79. Según el informe nacional sobre desarrollo humano de 2006 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la economía de Liberia tiene actualmente una capacidad equivalente a una tercera parte de su nivel anterior a la guerra, con un producto interno bruto (PIB) inferior a 500 millones de dólares en comparación con más de 1.000 millones en 1988. Los niveles de otros indicadores sociales y económicos también son bajos y todos ellos muestran una tendencia a la baja. El sector de la agricultura, de importancia vital para la recuperación económica y social de Liberia, sigue en un estado deplorable en su mayor parte, ya que casi todas las zonas agrícolas siguen gravemente afectadas por los efectos del conflicto a largo plazo, en especial el desplazamiento de las familias campesinas, que sólo ahora comienzan a regresar y tienen que enfrentarse a las pésimas condiciones de las carreteras, la falta de servicios sociales básicos, la escasez de alojamiento y la falta de ingresos estables.

80. El sector minero se vino abajo y pasó de representar aproximadamente un 12% del PIB en 1988 a un 0,082% en 2004. Durante el mismo período, el sector terciario de servicios pasó de representar un 50,5% del PIB a un 17,4%. El sector manufacturero se estancó y el valor de las exportaciones descendió a 25 millones de dólares, en marcado contraste con los 460 millones de dólares anteriores al conflicto. Con una tasa del 85%, el desempleo continúa siendo elevado y los efectos evidentes del deterioro de las condiciones y la calidad de vida de la mayoría de los liberianos son sobrecogedores.

81. La carga de la deuda de Liberia en relación con su PIB tiene consecuencias nefastas. La deuda nacional ascendía a 3.700 millones de dólares en julio de 2006, un 90% de la cual se adeudaba a acreedores externos. A precios corrientes, la deuda externa septuplica el PIB del país. La presión inflacionaria está aumentando a pesar

del muy bajo nivel y el estancamiento de los salarios. Entre 1997 y 1999 la inflación anual fluctuó entre el 4% y el 7%, tasa que se duplicó con creces en 2003 con un 15%. Todo indica que la inflación continuará aumentando en vista del incremento del precio del petróleo y la necesidad de importar casi todos los productos básicos esenciales, incluidos los materiales de construcción y el arroz, alimento de primera necesidad.

Resultados de la evaluación de los efectos de las sanciones

82. El Grupo realizó visitas de control a las zonas madereras y los centros económicos próximos a ellas en los condados de Grand Bassa, River Cess y Sinoe, así como a los centros de refugiados en Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona. El Grupo también se entrevistó con varios trabajadores de socorro humanitario nacionales y expatriados, funcionarios gubernamentales, refugiados y otros grupos de la sociedad civil en toda Liberia, y examinó todas las reseñas de los condados elaborados por la sección de asuntos civiles de la UNMIL. En general, hay graves carencias de datos y estadísticas, lo que hace casi imposible evaluar los programas con exactitud, de ahí que se dependa de estimaciones y supuestos generales.

83. En las visitas de control y las entrevistas se examinaron las consecuencias socioeconómicas de las sanciones, los niveles de actividad económica, la seguridad y la administración civil, el volumen de ayuda humanitaria disponible, el grado de rehabilitación de las infraestructuras comunitarias, la evolución de la repatriación y el reasentamiento de los que regresan y el alcance de los programas de capacitación y generación de ingresos destinados a los excombatientes y las comunidades de repatriados, incluido un número considerable de antiguos trabajadores de la industria maderera. Los resultados de evaluaciones anteriores sirvieron de referencia.

84. Aparte del júbilo y las grandes expectativas suscitadas por la reactivación de la economía local en las zonas madereras a causa del levantamiento de la prohibición de exportar madera, las circunstancias sociales y económicas de la población de esas zonas apenas habían cambiado. Persisten las condiciones socioeconómicas de pobreza y escasez descritas anteriormente en el presente informe.

85. Al analizar los efectos de las sanciones, cabe recordar que los factores principales que ocasionaron el desplome de la economía de Liberia fueron los flagrantes abusos del capital social del país y la mala gestión, el uso indebido y la explotación ilegal de sus recursos naturales durante decenios. Además, una gobernanza deficiente en muchas de las instituciones estatales mermó la capacidad de los sucesivos gobiernos de contar con una presencia administrativa eficaz en todo el país, lo que se plasmó en una endeble observancia del estado de derecho, una educación de mala calidad y una prestación inadecuada de los servicios sociales. El éxodo de las mentes privilegiadas, la mano de obra cualificada y los inversores serios comenzó mucho antes de que se impusiera la prohibición de exportar madera y diamantes.

86. Cabe señalar también que, durante el período del Gobierno Nacional de Transición posterior a la imposición de las sanciones a la madera, se albergaban grandes esperanzas de que los esfuerzos decididos por sacar adelante al país tras la guerra en estrecha colaboración con la comunidad internacional darían frutos positivos y conducirían a un precoz levantamiento de las sanciones. Sin embargo, la población y los donantes de Liberia se percataron enseguida de que el Gobierno

Nacional de Transición se regía por una política sectaria y se componía en su mayoría de oportunistas que antepusieron su beneficio personal al interés público, como lo demuestran acuerdos tan discutibles como la venta de mineral de hierro almacenado en depósitos y los contratos irregulares firmados con West Africa Mining Corporation y Mittal Steel, así como la investigación del Gobierno Nacional de Transición que realizó la CEDEAO (véanse párrs. 139 a 143 *infra*).

87. Se organizaron grupos de debate en los que se convocaron reuniones comunitarias en zonas madereras y en centros de refugiados de Cote d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona para recabar la opinión del pueblo liberiano sobre los efectos positivos y negativos de las sanciones. Las autoridades locales, los antiguos trabajadores de las empresas madereras y los dirigentes que moldean la opinión pública siempre estuvieron presentes en estas reuniones. Los resultados de los grupos de debate y las entrevistas se resumen *infra*.

88. Las sanciones tuvieron un papel decisivo en el cese de la guerra ya que bloquearon el acceso a los recursos que exacerbaban el conflicto, forzando así a las diversas partes a encontrar una solución negociada y sentar las bases para la reforma integral de la industria del diamante y la madera, entre otros sectores.

89. Eso contribuyó a reducir drásticamente las violaciones de los derechos humanos que caracterizaron todo el conflicto, ofreciendo así al resto del país la posibilidad de construir una paz duradera, como lo demuestran las elecciones democráticas celebradas con éxito y los persistentes esfuerzos por restablecer el estado de derecho.

90. Las sanciones han permitido a los sucesivos grupos de expertos investigar e informar sobre las diversas personas, instituciones y entidades privadas cuyas actividades han contribuido de diferentes formas a la inestabilidad del país y la subregión y a la precaria situación en que se encuentra ahora el país. Esos informes han apoyado los esfuerzos del Gobierno de Liberia y la comunidad internacional por tomar medidas para minimizar o prevenir la posibilidad de que esas actividades vuelvan a ocurrir en el futuro.

91. Las sanciones obligaron a los organismos de socorro humanitario a extender sus actividades a zonas madereras que antes consideraban fuera de su ámbito principal de operaciones, ya que estimaban que las empresas madereras proporcionaban (parte de) esos servicios. Incluso antes de la guerra, los organismos de socorro y desarrollo prestaban o financiaban más del 90% de los servicios sociales. En los contados casos en que las empresas madereras prestaban ciertos servicios sociales básicos, como el hospital de la Oriental Timber Company en Buchanan, su partida dejó un vacío que fue colmado por las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y las organizaciones bilaterales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja. La revisión de las concesiones madereras, requerida por el Consejo de Seguridad, demostró que la mayoría de las empresas madereras no prestaban esos servicios a un nivel adecuado y, definitivamente, no en la medida que muchas afirmaban.

92. Las sanciones permanentes contribuyeron a que el Gobierno perdiese ingresos por concepto de impuestos y derechos. Si el sector hubiese continuado su actividad a los niveles de 2002, esos ingresos podrían haber ascendido a un máximo de 20 millones de dólares por año. Sin embargo, la guerra acabó con toda la tala industrial. Además, antes de la guerra el sector maderero no estaba apenas regulado

y el Gobierno no recaudaba la mayoría de los impuestos y derechos adeudados por las empresas. Al revisar las concesiones, se descubrió que las empresas madereras debían 64 millones de dólares.

93. Se estima que las sanciones contribuyeron a que entre 5.000 y 8.000 trabajadores del sector maderero perdieran su empleo, lo que a su vez afectó a entre 10 y 15 personas que dependían directa o indirectamente de cada trabajador. Sin embargo, la mayor parte de esos empleos eran estacionales y los puestos cualificados mejor remunerados los ocupaban trabajadores extranjeros.

94. Las sanciones también conllevaron el deterioro de las carreteras, cuyo mantenimiento recaía anteriormente en las empresas madereras, lo que incrementó considerablemente la cantidad de fondos dedicados por los organismos de socorro humanitario a tal efecto, en especial los organismos de las Naciones Unidas, en sus esfuerzos por crear las condiciones propicias para el retorno seguro de los refugiados y los desplazados internos y la prestación de asistencia a la población rural. Por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados dedicó un 25% de su presupuesto anual para 2005, equivalente a 39 millones de dólares, exclusivamente a transporte y logística.

95. Es posible que el estigma de las sanciones haya disuadido la inversión extranjera tras el conflicto. Ciertamente es que las empresas madereras no han invertido de nuevo. Sin embargo, mucho antes de que se impusieran las sanciones, la mayor parte de la inversión legítima en Liberia había cesado y la industria se desplomó debido a la escalada del conflicto.

96. El vacío que dejó la tala industrial fue ocupado por multitud de aserraderos en pozos ilegales a pequeña escala que, a pesar de proporcionar empleo por cuenta propia e ingresos, directa o indirectamente a un número comprendido entre 1.000 y 3.000 liberianos, priva al Gobierno de ingresos muy necesarios y contribuye a la deforestación.

Observaciones y recomendaciones

97. En las numerosas entrevistas que realizó, el Grupo recabó algunos comentarios positivos sobre la eficacia del Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica a la hora de aumentar los ingresos procedentes de empresas estatales durante los últimos seis meses, en comparación con el mismo período en 2005. Sin embargo, ya han surgido numerosos temores ante las abundantes formas que encuentran los funcionarios corruptos para burlar la ley. Esto, junto de la lentitud con la que se están aplicando las reformas de la administración pública y las graves limitaciones de recursos financieros y humanos, podría llegar a socavar la labor del Programa y, a su vez, la capacidad del Gobierno para prestar servicios sociales.

98. El Grupo recomienda que el Gobierno de Liberia y sus asociados internacionales se sirvan de todas las medidas posibles para acelerar la construcción y rehabilitación de las redes viarias y demás infraestructuras públicas. Eso ofrecerá las oportunidades de empleo que miles de personas necesitan con urgencia y creará las condiciones propicias para la prestación de ayuda al desarrollo y servicios sociales a las zonas rurales de Liberia. La mejora de las carreteras también ofrecerá a los agricultores de esas zonas un mejor acceso a los mercados, proporcionando así los incentivos que se necesitan con urgencia para aumentar la producción agrícola y

estimular la inversión en el sector. Un sector agrícola dinámico podría aliviar de forma significativa la presión que soporta la industria maderera, que muchos liberianos consideran la solución a la alta tasa de desempleo del país.

V. Finanzas

99. La apropiación indebida de ingresos y su uso en la financiación del conflicto fue uno de los principales motivos por los que se establecieron sanciones relativas a los diamantes y la madera. El Consejo de Seguridad insiste en que se utilicen los ingresos gubernamentales “para fines legítimos en beneficio del pueblo de Liberia, en especial el desarrollo” (véase resolución 1521 (2003), párr. 11). Por tanto, la buena gobernanza y la estabilidad de las finanzas del Gobierno son fundamentales para levantar las sanciones.

100. La posición financiera del Gobierno de Liberia ha mejorado de manera lenta pero constante desde que asumió el poder en enero de 2006. La credibilidad del Gobierno aumentó aún más con la aplicación del Plan de Acción Nacional durante un período de 150 días, que dio como resultado la restauración del alumbrado urbano y el suministro de agua a algunas zonas de la capital, y como resultado menos visible, mejoras en la administración fiscal y otros avances que se examinan más abajo. La contratación de contralores financieros independientes mediante el Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica en el Ministerio de Finanzas e importantes empresas estatales también ha garantizado las principales fuentes de ingresos del Gobierno. En septiembre de 2006 el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el aumento real del PIB fue del 8% en 2006, un gran incremento en comparación con el 5,3% en 2005. Sin embargo, hay varias esferas deficitarias en el sistema de gobernanza, como una difícil relación entre el poder ejecutivo y la Legislatura; falta de supervisión financiera legislativa efectiva; débiles sistemas de control interno, que dieron como resultado una situación en la que la mayoría de los gastos para el ejercicio fiscal de 2005 se produjeron el último mes; un funcionamiento ineficaz de la Oficina del Auditor General, que ha dado como resultado falta de responsabilidad; medidas escasas o nulas contra ex ministros o funcionarios corruptos y un frágil sistema judicial.

Reformulación del presupuesto

101. Inmediatamente después de asumir el poder, el nuevo Gobierno de Liberia volvió a formular el presupuesto para el período comprendido entre febrero y junio de 2006, e inició una serie de medidas para fortalecer la gestión financiera. Esto condujo a un gran aumento de los ingresos: frente a estimaciones de 38,85 millones de dólares, el Gobierno recaudó 44,26 millones de dólares¹, un aumento del 13% en comparación con el mismo período en 2005. Las principales fuentes de ingresos fueron derechos de aduana, derechos e impuestos marítimos, impuestos sobre la renta e impuestos sobre las sociedades (véase el cuadro 2).

¹ Excluye un pago único en febrero de 2006 de 1,86 millones de dólares de ingresos marítimos recaudado en noviembre-diciembre de 2005. En diciembre de 2005, la Presidenta electa Johnson-Sirleaf pidió al Registro Internacional de Buques y Compañías de Liberia LLC que retuviera el pago hasta la salida del Gobierno Nacional de Transición de Liberia.

Cuadro 2
Principales fuentes de ingresos durante el período que abarca
el presupuesto reformulado (febrero a junio de 2006)

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Partidas de ingresos</i>	<i>Febrero a junio de 2005</i>	<i>Estimaciones presupuestarias</i>	<i>Sumas recaudadas</i>	<i>Variación (porcentaje)</i>
Derechos de aduana	14,32	16,71	19,59	17
Derechos e impuestos marítimos	2,78	4,50	4,50	–
Impuestos sobre las sociedades	11,49	5,54	4,49	(-)19
Impuestos sobre la renta	3,73	6,57	7,73	17
Subvenciones	–	–	1,00	
Otros	6,67	4,53	6,95	53
Total	38,99	38,85	44,26	13

102. Sin embargo, el nuevo Gobierno tuvo problemas de gastos que hicieron que más del 50% del presupuesto se gastara el último mes, junio, del período que abarcaba el presupuesto reformulado. El Comité de gestión del efectivo, que supervisa los gastos y está integrado por el Gobierno de Liberia y la comunidad internacional, siguió aprobando propuestas hasta el último día del período presupuestario, con lo que se cobró un gran número de cheques en el ejercicio económico siguiente, es decir, en julio y agosto de 2006 (13.412.885 dólares, el 30% del presupuesto reformulado). El FMI estimó que, en relación con el efectivo, sólo se habían gastado 31,7 millones de dólares al 30 de junio de 2006, con lo que la cuenta del Gobierno en el Banco Central de Liberia tenía un saldo en efectivo de 19,5 millones de dólares al 30 de junio de 2006.

103. El 5 de septiembre de 2006, el Gobierno presentó un informe preliminar sobre la ejecución del presupuesto. El informe no pudo confirmar los gastos reales correspondientes al ejercicio económico de 2005, ya que afirmaba que la situación seguía siendo inestable y todavía no se habían cobrado todos los cheques emitidos hasta el 30 de junio.

104. Además, como el informe sobre la ejecución del presupuesto presentado a la Legislatura no fue auditado por un auditor independiente o el Auditor General, tenía muchas deficiencias, a saber:

a) No incluyó la recepción de subvenciones por valor de 4 millones de dólares de Sudáfrica y 1 millón de dólares de China;

b) No tuvo en cuenta el saldo de apertura de 1,97 millones de dólares a disposición del Gobierno Nacional de Transición de Liberia el 1º de julio de 2005;

c) Había discrepancias en los informes de diversos organismos del Gobierno. Por ejemplo, aunque el Ministerio de Finanzas afirmó que había entregado 390.365 dólares a la Dirección de Desarrollo Forestal, la Dirección registró en sus cuentas que había recibido 438.008 dólares durante el mismo período;

d) Habida cuenta de esas discrepancias, es poco probable que el superávit estimado de 2,59 millones de dólares al 30 de junio de 2006 sea correcto.

105. Asimismo, teniendo en cuenta que las cuentas anuales de los ministerios y organismos individuales no fueron preparadas y editadas por el Auditor General, no está claro cómo puede considerar la Legislatura que el Gobierno está gestionando el presupuesto de la manera aprobada por la Legislatura. De hecho, continúa una reasignación de fondos a gran escala sin aprobación previa de la Legislatura (véase el cuadro 3). La Legislatura está considerando una ley para garantizar que el poder ejecutivo tenga que pedir su aprobación antes de aumentar la cantidad consignada a cualquier ministerio u organismo en más del 10% una vez se haya aprobado el presupuesto.

Cuadro 3

Gastos durante el período que abarca el presupuesto reformulado (febrero-junio de 2006)

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Ministerio/organismo</i>	<i>Presupuesto estimado</i>	<i>Gastos efectivos</i>	<i>Porcentaje aumento/diminución</i>
Sueldos atrasados	8,464	5,351	63 (-)
Educación	3,389	4,932	45,5
Legislatura	3,226	4,038	25,2
Defensa	1,373	2,995	118,1
Justicia	4,383	2,397	45,3 (-)
Asuntos presidenciales	1,827	2,303	26
Poder judicial	1,642	1,981	20,7
Corporación Eléctrica de Liberia	0,5	1,498	199,6
Finanzas	1,159	1,346	16,2
Salud	1,784	1,251	29,9 (-)
Obras públicas	1,128	0,956	15,3 (-)
Corporación de Suministro de Agua de Liberia	0,075	0,553	637
Agricultura	0,417	0,350	16 (-)
Tierras, minas y energía	0,422	0,241	42,8 (-)

106. En la actualidad, se está haciendo más hincapié en liberar fondos que en el rendimiento y la rentabilidad. Por ejemplo, aunque el Gobierno de Liberia gastó casi 5 millones de dólares en educación durante el período que abarca el presupuesto reformulado, no se sabe cuántas nuevas escuelas se abrieron, cuántos nuevos alumnos se matricularon ni cuántos nuevos maestros se contrataron. Igualmente, en la partida de salud, los hospitales son prácticamente inexistentes, en especial en las zonas rurales. El Ministerio de Tierras, Minas y Energía apenas ha gastado la mitad de su asignación, aunque ha mencionado dificultades de financiación como uno de los principales motivos por el que no ha cumplido lo estipulado en el sistema de certificación del Proceso de Kimberley.

Presupuesto para 2006/2007

107. El 29 de junio, el Gobierno de Liberia presentó a la Legislatura un presupuesto equilibrado basado en efectivo para el período 2006/2007. La Legislatura aprobó el presupuesto el 22 de agosto, siete semanas después del inicio del ejercicio económico. El gran aumento de los ingresos durante el período que abarca el presupuesto reformulado animó al Gobierno a procurar lograr un crecimiento del 43% de los ingresos, hasta 120,9 millones de dólares en 2006/2007. El nuevo presupuesto incluye un aumento de los sueldos de los funcionarios con salarios más bajos hasta 30 dólares al mes. También dispone aumentos sustanciales de las asignaciones para la Legislatura Nacional (hasta 9 millones de dólares), el Ministerio de Justicia (7,8 millones de dólares), el Ministerio de Educación (10 millones de dólares) y el Ministerio de Salud (7,5 millones de dólares). La asignación para el Ministerio de Obras Públicas se ha triplicado, hasta alcanzar los 5,5 millones de dólares y la destinada al Ministerio de Agricultura ha aumentado 10 veces, hasta los 3 millones de dólares.

108. Sin embargo, sin planificación, y habida cuenta del lapso de dos meses en la aprobación del presupuesto, no es probable que esas asignaciones propuestas se gasten dentro del período presupuestario.

Principales fuentes de ingresos

Cuadro 4

Principales fuentes de ingresos recaudados durante los años civiles 2004-2006

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006 (enero- septiembre)</i>
Derechos de aduana	25,403	27,973	32,740
Derechos e impuestos marítimos ^a	12,765	10,657	7,989
Impuestos sobre las sociedades/impuestos sobre la renta	26,105	36,858	33,880
Impuesto sobre el petróleo/impuesto sobre las ventas	4,134	3,281	5,312
Subvenciones	1,000	4,000	1,000
Total	69,407	82,799	80,921

^a Las cifras de 2005 incluyen (y se excluyen las cifras de 2006) la transmisión de los ingresos por derechos e impuestos marítimos por valor de 1,86 millones de dólares del Registro Internacional de Buques y Compañías de Liberia LLC en febrero de 2006, que se recaudaron en noviembre y diciembre de 2005.

Ingresos por derechos de aduana

109. Los derechos de aduana representaron casi el 44% del total de ingresos del Gobierno de Liberia en el período que abarca el presupuesto reformulado, lo que representa un aumento moderado en los dos últimos años, a pesar del gran número (gran parte ilegal) de exenciones, exoneraciones y entregas de petróleo libre de

impuestos. En la actualidad, casi todos los derechos se recaudan en el puerto franco de Monrovia por la Dirección Nacional de Puertos y en el Aeropuerto Internacional Robertsfield. En los otros tres puertos, Buchanan, Greenville y Harper, apenas se recaudan derechos.

Devolución de los fondos en concepto de honorarios por inspección previa al embarque malversados

110. El Grupo documentó que la empresa BIVAC International había retirado todos los honorarios por inspección previa al embarque, que ascendían a 278.000 dólares, de sus cuentas en el banco TRADEVCO cuando fue liquidada en 2004 (S/2005/745, párr. 95). En su informe anterior (S/2006/379, párr. 105) el Grupo comunicó que BIVAC aceptó rembolsar al Gobierno su parte correspondiente de los honorarios de inspección previa al embarque. Según el contrato de BIVAC de 2003, el Gobierno tiene derecho a aproximadamente el 20% de los honorarios. En junio de 2006, BIVAC devolvió 8.343 dólares. Presionada de nuevo por el Grupo en octubre, BIVAC aceptó devolver 56.000 dólares. Sin embargo, no ha presentado ninguna de las cuentas correspondientes a 2003 para verificar que es la suma correcta que adeuda al Gobierno. No está claro si el Gobierno impondrá multas o exigirá el cobro de intereses.

Honorarios por inspección previa al embarque de importaciones de arroz y petróleo

111. Los honorarios por inspección previa al embarque de arroz y petróleo comenzaron en 2006. Sin embargo, todavía se está estudiando la metodología apropiada de las inspecciones del petróleo. De hecho, el Ministerio de Finanzas está permitiendo que el Servicio de Aduanas despache envíos de petróleo sin certificados de BIVAC ni el pago de derechos de importación (véanse párrs. 117 y 118 *infra*).

Problemas con la importación de arroz

112. En julio de 2006, cuando los importadores solicitaron permiso al Ministerio de Comercio para importar arroz a precios inflados (22 a 25 dólares por saco), el Gobierno intervino y organizó todas las importaciones a través de una nueva empresa de Liberia, con lo que efectivamente creó un monopolio. La situación no ha cambiado, aunque la Legislatura pidió que se permitiera a todos los importadores importar arroz. Desde entonces, el Ministerio de Comercio ha aceptado volver a abrir los mercados en febrero de 2007. Sin embargo, los importadores afirman que el Ministerio no hizo pública la política antes de adoptar medidas tan drásticas. Se espera que el Gobierno adopte una política liberalizada de importación de arroz en la que se permita a todos los importadores competir en el mercado abierto.

Liberia Petroleum Refining Company

113. En los nueve primeros meses de 2006, la LPRC obtuvo beneficios por valor de 3,4 millones de dólares con unos ingresos de 9,4 millones de dólares, debido principalmente a la reducción de la plantilla y al aumento del 17% de la importación de productos de petróleo.

Contrato para suministrar petróleo crudo

114. En junio de 2006, la LPRC concertó un contrato de un año con la Corporación Nacional de Petróleo de Nigeria para adquirir 10.000 barriles diarios de crudo.

A pesar de su nombre, la LPRC no puede refinar petróleo crudo. Así, en agosto de 2006, la LPRC vendió el contrato a Addax Ltd., el mayor productor independiente de petróleo de Nigeria, a un precio de 14 centavos por barril. El contrato, por valor de 0,5 millones de dólares, se adjudicó sin ninguna licitación. Cuando el Grupo pidió explicaciones sobre la manera en que se habían determinado la empresa y el precio sin licitación, el Director General de la LPRC dijo que no era posible llamar a licitación pública en esas situaciones debido a la falta de tiempo. Afirmó que la transacción había sido gestionada por él mismo y uno de los embajadores en misión especial de Liberia, y que se había dado la orden después de que la Junta de la LPRC aprobara la venta. Sin embargo, las actas de las reuniones de la Junta celebradas el 1º y el 4 de agosto indican que se informó a la Junta de la selección de la empresa y del precio sólo después de haberlos determinado.

Bajo nivel de ingresos por derechos de importación recibidos de los importadores de petróleo

115. En informes anteriores (S/2005/360, párr. 154, y S/2006/379, párr. 97), el Grupo documentó un bajo nivel de ingresos por derechos de importación e impuestos sobre las ventas de los importadores de petróleo en 2004 y 2005. Aunque con el nuevo Gobierno los pagos de los importadores han aumentado de 3,45 millones de dólares en 2005 a 5,31 millones de dólares en los primeros meses de 2006, los ingresos siguen siendo mucho menores de lo previsto.

116. Si se excluyen las importaciones libres de impuestos de la UNMIL, la LPRC comunicó importaciones entre enero y septiembre de 2006 que sugieren que con los derechos e impuestos sobre las ventas aplicables, las importaciones habrían generado 15,39 millones de dólares para el Gobierno de Liberia (véase el cuadro 5). El Gobierno recaudó sólo 5,31 millones de dólares durante ese período. Aunque el 20% de esas importaciones de petróleo fueran libres de impuestos para las embajadas, organizaciones de beneficencia, organizaciones no gubernamentales y otras, parece existir un déficit de unos 7 millones de dólares en derechos e impuestos recaudados.

Cuadro 5

Importaciones de petróleo desde el 1º de enero al 30 de septiembre de 2006

Importador	Volumen (galones)				Derechos de importación/ impuesto sobre la venta (millones de dólares EE.UU.)
	Gasolina	Diesel	Queroseno	Combustible para aeronaves	
West Oil ^a	3 578 963	5 329 718	99 277	–	3,782
Monrovia Oil Transport Corp.	3 663 173	5 128 133	414 493	–	3,865
Srimex	3 191 292	1 659 320	–	–	2,100
Aminata	2 725 885	2 276 052	–	–	2,137
Origin Oil	2 294 151	1 299 045	–	–	1,552
Total ^a	686 586	573 457	182 908	1 000 857	1,012
Gulf Trading	912 380	1 335 813	–	–	0,945
Total	17 052 430	17 601 538	696 678	1 000 857	15,393

^aExcluidos los suministros libres de impuestos para la UNMIL.

117. Cuando se examinaron los detalles de los importadores individuales, pareció que algunos podían conseguir productos de petróleo de la LPRC sin pagar las sumas adeudadas. Por ejemplo, el Sr. Musa A. Bility, Presidente de la Junta de Directores de la Dirección Nacional de Puertos y dueño de dos empresas de importación de petróleo, Srimex Enterprises y Gulf Trading, importó más de 7 millones de galones de petróleo por conducto de esas dos entidades en los nueve primeros meses de 2006, a pesar de que pagó únicamente 125.000 dólares de los 3 millones que debía pagar en ese período. En octubre, el Sr. Bility prometió pagar lo adeudado en el plazo de dos semanas. A mediados de noviembre había pagado 0,75 millones de dólares.

118. El Director General de la LPRC dijo que la empresa no tenía instrucciones del Gobierno de asegurar que había pagado lo adeudado antes de entregar el producto a los importadores. Sin embargo, el plan de BIVAC para los honorarios por inspección previa al embarque requiere que sólo se entreguen las importaciones cuando los importadores muestren los recibos del pago de los impuestos junto con una certificación de que no existen irregularidades de BIVAC.

Cargos de almacenamiento sin recuperar de la Liberia Petroleum Refining Company

119. En su informe anterior (S/2006/379, párrs. 95 y 96), el Grupo documentó que la LPRC había beneficiado indebidamente a un importador, West Oil, cobrándole precios más bajos por almacenamiento desde el 1º de julio de 2004 al 31 de diciembre 2005. La LPRC confirmó en noviembre que intentaría recuperar 721.630 dólares de West Oil, suma que representa la cantidad cobrada de menos.

Apropiación indebida de ingresos como dividendo o contribución al Gobierno Nacional de Transición de Liberia

120. En informes anteriores (S/2005/360 párr. 153 y S/2006/379, párr. 100) el Grupo citó numerosos casos con el Gobierno Nacional de Transición de Liberia en los que se dieron instrucciones a la LPRC para que entregara fondos a determinadas autoridades sin canalizarlos mediante consignaciones presupuestarias o el Ministerio de Finanzas. En una comunicación a la Presidenta del Comité de sanciones en julio de 2006, el Sr. Charles Gyude Bryant, Presidente del Gobierno Nacional de Transición de Liberia, afirmó que no había recibido ninguno de esos pagos, que ascendían a más de 400.000 dólares (véase el cuadro 6).

Cuadro 6

Fondos retirados de la cuenta bancaria de la LPRC supuestamente para gastos de viaje del Presidente del Gobierno Nacional de Transición de Liberia

<i>Fechas</i>	<i>Motivo por el que se retiraron los fondos</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>
8 de febrero de 2005	Viaje del Presidente Bryant por todo el país	14 000
16 de febrero de 2005	Viaje del Presidente Bryant a la región sudoriental de Liberia	100 000
3 de marzo de 2005	Viaje del Presidente Bryant y el Portavoz del Gobierno Nacional de Transición de Liberia a la región sudoriental de Liberia	49 800

<i>Fechas</i>	<i>Motivo por el que se retiraron los fondos</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>
23 de marzo de 2005	Viaje del Presidente Bryant a la región septentrional de Liberia	75 000
9 de mayo de 2005	Viaje del Presidente Bryant por Estados Unidos de América	65 000
17 de mayo de 2005	Viaje del Presidente Bryant por Estados Unidos de América (pago adicional)	60 000
12 de enero de 2006	Facilitar el viaje del Presidente Bryant al Níger	100 000

121. El 13 de noviembre de 2006, el Grupo se reunió con el Presidente Bryant y le mostró los comprobantes y la aprobación del entonces Director General de la LPRC, Sr. Edwin Snowe, para retirar los fondos. El Presidente Bryant negó categóricamente haber recibido el dinero en todos esos casos.

122. Además de esos pagos, el Grupo encontró otros cuatro casos en los que se habían retirado grandes sumas (véase el cuadro 7), por un total de casi 130.000 dólares, para pagos a miembros de grupos de presión a fin de que ayudaran a impedir que la Asamblea Legislativa Nacional de Transición de Liberia aprobara leyes que retiraran a la LPRC la exclusiva para importar productos de petróleo.

Cuadro 7

Supuestos pagos a miembros de grupos de presión por la Liberia Petroleum Refining Company

<i>Fechas</i>	<i>Sumas pagaderas (en dólares EE.UU.)</i>
9 de agosto de 2004	50 000
27 de agosto de 2004	19 500
5 de octubre de 2004	10 000
15 de diciembre de 2004	50 000

123. Además, se comunicó que se habían pagado dos dividendos adicionales al Gobierno Nacional de Transición de Liberia (110.000 y 65.000 dólares el 17 y el 29 de diciembre de 2004, respectivamente). Sin embargo, el Banco Central de Liberia sólo registró un ingreso de 100.000 dólares en febrero de 2005.

124. El actual Director General de la LPRC confirmó que todos esos fondos se retiraron del banco y que el cajero entregó el dinero al anterior Director General o sus nominatarios (en el anexo IV figuran ejemplos de los justificantes.)

125. Dado que todas las retiradas de los fondos contaban con la aprobación del anterior Director General, el Grupo se reunió con el Sr. Snowe para darle derecho a contestar. Dijo que los pagos se hicieron en efectivo o en especie, como automóviles, según las instrucciones proporcionadas por el Presidente Bryant. También afirmó categóricamente que todos los justificantes eran genuinos y que en cada caso el dinero se había retirado y entregado al Presidente Bryant. Cuando el Grupo preguntó si el Presidente le había dado recibos, dijo que la situación era tal que si alguien hubiera pedido recibos habría perdido su puesto.

126. Teniendo en cuenta las declaraciones contradictorias del Sr. Snowe y el Sr. Bryant, el Grupo recomienda que la Presidenta de Liberia ordene una investigación inmediata y emprenda todas las medidas jurídicas apropiadas. El Grupo recomienda además que se investiguen todas las donaciones o contribuciones realizadas por empresas estatales a funcionarios del Gobierno Nacional de Transición de Liberia, incluido si se devolvieron vehículos y otro equipo al Gobierno.

Ingresos marítimos y empresariales

127. La Oficina de Asuntos Marítimos sigue siendo una importante fuente de ingresos para el Gobierno de Liberia. El Ministerio de Finanzas comunicó que el Registro Internacional de Buques y Compañías de Liberia (LISCR) (el agente que gestiona el registro internacional liberiano de buques y empresas) remitió 9,85 millones de dólares de enero a septiembre de 2006, cifra que puede compararse favorablemente con 8.80 millones de dólares en todo 2005. Sin embargo, de los 9,85 millones de dólares, 1,86 millones de dólares se recaudaron en noviembre y diciembre de 2005, ya que habían sido retenidos siguiendo instrucciones de la Presidenta electa para entregarlos una vez finalizara el mandato del Gobierno Nacional de Transición de Liberia.

128. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1408 (2002), pidió que se hiciera una auditoría del registro de buques. En 2006, la empresa Moore Stephens hizo una auditoría del período 2001-2005 en la que se documentó que, pese a la reputación de administración profesional del LISCR, las remesas en efectivo al Gobierno de Liberia habían disminuido constantemente en esos cinco años (véase el cuadro 8). El agente afirmó que en 2000 se redujo la estructura de la tasa impositiva marítima con la anuencia del Gobierno de Liberia para que el Registro fuera más competitivo con otros registros de buques. Esto, junto con la publicidad negativa debido al conflicto en Liberia, probablemente contribuyera a la reducción de ingresos.

Cuadro 8

Ingresos del registro de buques y empresas

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Fuente de ingresos</i>	2001	2002	2003	2004	2005
1. Ingresos totales del registro (2+3)	29,9	30,3	28,00	30,5	30,7
2. Ingresos marítimos del registro	24,7	25,8	24,1	26,7	26,9
3. Ingresos de empresas del registro	5,2	4,5	3,9	3,8	3,8
4. Remesas en efectivo al Gobierno de Liberia	12,4	12,1	11,9	11,1	10,5
5. Ingresos del programa marítimo para el agente	2,1	1,9	1,8	1,9	1,8
6. Ingresos del programa de empresas directamente al agente	11,2	9,1	8,5	8,5	8,7

129. Una subsidiaria del LISCR, la Liberia Trust Company, una empresa registrada en Liberia, es el agente registrado exclusivo de las empresas no residentes. Las tasas del agente registrado recaudadas por la Liberia Trust Company no figuran en sus libros, y como resultado, no paga impuestos sobre ellas en Liberia. El LISCR afirmó que la Liberia Trust Company paga impuestos no en Liberia sino en los Estados Unidos de América, ya que la Liberia Trust Company opera el registro en ese país.

Sin embargo, en los estados financieros de la Liberia Trust Company no figura que pague impuestos en los Estados Unidos. El Gobierno de Liberia debería investigar si es apropiado que la Liberia Trust Company siga esa práctica.

Prorrateo de los gastos de funcionamiento

130. El LISCR y el registro de Liberia del que actúa como agente comparten ciertos gastos en apoyo a sus misiones mutuas. La cifra que ha pagado el LISCR como su parte de los gastos de funcionamiento ha fluctuado en los cinco últimos años (véase el cuadro 9).

Cuadro 9

Prorrateo de los gastos de funcionamiento pagados por el LISCR (2001-2005)

(En dólares EE.UU.)

<i>Año</i>	<i>Prorrateo de los gastos de funcionamiento</i>
2001	1 438 680
2002	1 486 000
2003	800 000
2004	491 000
2005	700 000

131. El agente abrió una oficina independiente en el mismo edificio que el resto de la operación del registro en 2004, a la que trasladó a algunos ejecutivos, personal de apoyo y personal del registro de empresas. Esto se describió en una nota de los estados financieros auditados en enero de 2004, incluida como justificación de la disminución de los gastos generales prorrateados al agente entre 2003 y 2004.

132. En un examen de los estados auditados en noviembre de 2006, el Grupo descubrió que la misma nota también se reproducía en el informe de 2003 para justificar la disminución de los gastos generales de 1.486.000 dólares en 2002 a 800.000 dólares en 2003. Cuando se señaló a la atención del agente a comienzos de noviembre la discrepancia entre la fecha del traslado a la oficina y la disminución de los gastos en 2003, el LISCR hizo que los auditores enmendaran el estado financiero eliminando el párrafo del informe en el que se incluía ese dato y volvió a publicar el informe.

133. El agente afirma que se redujo su parte de los gastos de funcionamiento en 2003 porque había estado pagando más de lo que le correspondía de 2000 a 2002 durante el régimen de Taylor. Las vagas disposiciones del proceso de pagos sugieren que el Gobierno debería examinar el acuerdo y determinar un prorrateo que sea justo y práctico para todas las partes.

Gastos de transición

134. En 1999, la Oficina de Asuntos Marítimos cambió de agentes que gestionan el registro de buques. Como parte del cambio, la Oficina acordó pagar todos los gastos de transición razonables aprobados por el Comisionado, definidos en el acuerdo

entre el agente y el Gobierno. El Comisionado de la Oficina de Asuntos Marítimos aprobó un presupuesto en mayo de 1999 de 2,75 millones de dólares para gastos de transición. Pero en 2001, el Gobierno mostró cierta renuencia a pagar cualquier parte de los gastos. El 31 de diciembre de 2000, el LISCR amortizó los 2,75 millones de dólares, y en aquel entonces, los auditores acordaron que era poco probable que se lograra el cobro.

135. El LISCR dedujo 1,3 millones de dólares en 2002. En 2005 el LISCR retuvo 762.694 dólares como gastos de transición, con la aprobación del Comisionado Adjunto de Asuntos Financieros y Contralor Marítimo, Sr. Garrison F. Togba. Se han continuado reteniendo sumas en el “presupuesto de operaciones del Registro para 2006” presentado a la Oficina por su actual Contralor Marítimo. A noviembre de 2006 quedan obligaciones pendientes de sólo 16.240 dólares.

136. El LISCR mantiene que no era necesario obtener aprobación adicional del Comisionado, ya que el acuerdo de 2000 con la Oficina de Asuntos Marítimos sigue siendo válido.

137. El acuerdo disponía el control conjunto por el Gobierno de Liberia y el agente de los fondos marítimos en las cuentas especiales, pero ese sistema se relajó durante el período del Gobierno Nacional de Transición de Liberia. El Grupo recomienda que se sigan estrictamente las disposiciones relativas al control y las decisiones importantes se adopten únicamente con el consentimiento previo del Gobierno.

138. El Gobierno debería examinar el contrato del registro de buques y empresas con el agente para incluir todos los ingresos en una cuenta consolidada, y después deducir todos los gastos, deberían dividirse según la proporción prescrita entre el Gobierno y el agente.

Auditoría de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

139. El informe final de la investigación de la CEDEAO de las acusaciones de corrupción en el Gobierno Nacional de Transición de Liberia se publicó finalmente en julio de 2006, aunque la CEDEAO lo presentó en junio de 2005. El informe incluía una acerba crítica de la gestión financiera del Gobierno Nacional de Transición de Liberia, afirmando que dejaba pocas pruebas o ninguna de las transacciones del Gobierno y sacrificaba imprudentemente la probidad en aras de la contemporalización ante extintas facciones en lucha y ex combatientes.

140. Más concretamente, los investigadores hallaron que se debería responsabilizar al anterior Ministro de Comercio, Sr. Samuel Wlue, por la pérdida de 109.450 dólares derivada de la venta de impresos relacionados con importaciones y exportaciones y por el uso de 445.103 dólares que se deberían haber ingresado en el Banco Central de Liberia, incluyendo: a) la compra de cuatro vehículos por valor de 244.000 dólares, adquiridos utilizando honorarios que debía abonar al Ministerio de Comercio BIVAC, a quien también debería responsabilizarse de la conspiración (cabe notar que dos de los jeeps no pudieron encontrarse en ningún registro oficial del Gobierno), y b) la concesión de exenciones ilícitas de los honorarios por inspección previa al embarque, incluidos 79.053 dólares a Bridgeway Corp, a quien también debería responsabilizarse de la conspiración (76.900 dólares de Bridgeway se utilizaron para adquirir arroz para empleados del Ministerio de Comercio y algunos miembros del público).

141. El equipo de la CEDEAO investigó el uso indebido de instrucciones de cartas de pago emitidas por el Ministerio de Finanzas al Banco Central de Liberia para realizar pagos a individuos. Virtualmente todas las 134 cartas de pago examinadas, por un valor de casi 5 millones de dólares, estaban firmadas por el Ministro de Finanzas o su Viceministro para Gastos. El Ministro dijo que todo se había iniciado después de recibir instrucciones por escrito o verbales del Presidente Bryant, aunque no se adjuntó ni una sola instrucción a las cartas. El Presidente Bryant admitió haber recibido la mayor parte de los fondos (2.655.854 dólares), aunque, cuando se le presionó, indicó que no tenía obligación alguna de comunicar al equipo cómo se habían gastado esos fondos, ni mucho menos justificarlo con documentos. De esos fondos, 1.042.000 dólares estaban destinados a la Comisión Nacional para el Desarme, Desmovilización y Reintegración.

142. El equipo llegó a la conclusión de que el Ministro de Hacienda Lucinee Kamara, debería devolver 36.700 dólares de gastos sin justificación, el Viceministro Tugbe Doe debería devolver otros 110.000 dólares, y conjuntamente deberían devolver otros 200.000 dólares. Un asistente del Viceministro recibió 17.000 dólares y no devolvió el dinero destinado a excombatientes. El Vicepresidente del Gobierno Nacional de Transición de Liberia Wesley Johnson, que recientemente fue nombrado Embajador de Liberia ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, recibió 34.050 dólares en concepto de fondos para poder asistir a la graduación de su hija de una universidad de los Estados Unidos de América, y debería devolver esos gastos puramente personales. Los investigadores de la CEDEAO llegaron a la conclusión de que se debería responsabilizar al Presidente Bryant y al Sr. Doe, conjunta e individualmente, de apropiación indebida de 375.000 dólares, supuestamente destinados a la adquisición de productos básicos para ex combatientes, y se debería responsabilizar al Presidente Bryant de la apropiación indebida de 667.000 dólares, presuntamente destinados a actividades de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Cuando el Grupo se reunió con el Presidente Bryant, dijo que no tenía ninguna obligación de divulgar para qué se habían utilizado los fondos, y retó al Gobierno a que lo procesara.

143. Cuando se redactó este informe, no se había adoptado ninguna medida para procesar a esos funcionarios del Gobierno Nacional de Transición de Liberia. El actual Ministro de Justicia dijo al Grupo que el Gobierno de Liberia inculparía a algunas de las personas en noviembre, cuando los tribunales comenzaran su sesión de invierno.

Oficina del Auditor General

144. Tradicionalmente, el papel de supervisión del Gobierno se fortalece mediante una oficina general de auditoría firme y profesional, bajo la dirección de un auditor general independiente nombrado durante un período determinado. Aunque el nuevo Gobierno ha prometido realizar rápidamente una auditoría de todos los ministerios, departamentos y organismos, y se supone que hasta que se publiquen sus conclusiones los funcionarios del Gobierno Nacional de Transición de Liberia no pueden abandonar el país, en los 11 meses desde que el Gobierno asumió el poder no se ha adoptado ninguna medida al respecto. Sólo se ha completado una auditoría de la Dirección de Desarrollo Forestal patrocinada por la Comunidad Europea y una auditoría de la LPRC iniciada por el Gobierno Nacional de Transición de Liberia.

145. El nuevo Gobierno no nombró a un Auditor General hasta noviembre; el anterior Auditor General prestó servicios hasta entonces como interino. Además, en el presupuesto reformulado se redujo el presupuesto de la Oficina General de Auditoría en un tercio de la cifra original. Como resultado, el funcionamiento de la Oficina se ha visto gravemente afectado. El fortalecimiento de la Oficina como instrumento de rendición de cuentas es de importancia fundamental.

Conclusiones y recomendaciones

146. El panorama financiero está mejorando desde que el nuevo Gobierno asumió el poder. El Gobierno ha comenzado a hacer frente a algunos de los déficits en los ingresos y a gastos fraudulentos, pero es necesaria una vigilancia continuada para mejorar la transparencia general de todas las actividades financieras a fin de garantizar que el levantamiento de las sanciones proporcione ingresos directamente al Gobierno en beneficio de los liberianos, y no se utilicen para prestar apoyo al conflicto.

147. A continuación figuran las medidas recomendadas:

- Se debería auditar anualmente a todos los ministerios, departamentos y organismos, retro trayéndose a octubre de 2003, y se deberían emprender medidas judiciales contra los funcionarios corruptos.
- La Oficina General de Auditoría debería comprobar el pago de derechos de importación e impuestos, en particular por parte de los importadores de petróleo y arroz, y publicar un informe en el plazo de tres meses. Debería comenzar inmediatamente el pago de honorarios efectivos por inspección previa al embarque de las importaciones de petróleo.
- El Gobierno debería crear un departamento de recaudaciones para intentar cobrar los pagos pendientes de gran cuantía. De conformidad con el contrato de BIVAC, y la política de la Presidencia anunciada en julio, no se debería permitir a nadie importar o exportar bienes u obtener un contrato gubernamental hasta que se pague lo adeudado.
- Se debería fortalecer la Oficina General de Auditoría y dotarla de una infraestructura adecuada y personal cualificado para que pueda desempeñar las responsabilidades onerosas que le incumben. La Oficina también debería hacer una auditoría anual de las cuentas de todos los ministerios y departamentos importantes y de las principales empresas paraestatales que generan ingresos.

VI. Congelación de activos

Legislación de aplicación

148. Más de dos años y medio después de que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1532 (2004) sobre la congelación de activos, el Gobierno de Liberia no ha congelado aún los activos de nadie. En abril de 2006, la nueva Ministra de Justicia expresó la convicción de que Liberia necesitaba elaborar una legislación para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la congelación de activos, pues el derecho a la propiedad de los liberianos estaba protegido por la Constitución del país. En vista de que dos miembros de la Cámara de Representantes y el Senado figuran en las listas sobre congelación de activos, la

Ministra admitió que sería difícil que el Parlamento aprobara ese proyecto de ley. Sin embargo, la Ministra solicitó la ayuda de la UNMIL para preparar la legislación necesaria para aplicar la resolución.

149. En agosto, la Ministra convino en que no había posibilidades de que la legislación relativa a la congelación de activos se aprobara durante la presente legislatura. Sin embargo, prometió que presentaría al Presidente una orden ejecutiva cuando entrara en receso el Parlamento, lo que ocurrió en septiembre. En noviembre, la Ministra dijo que se le había informado de que una orden ejecutiva era inapropiada, pues sólo sería aplicable por un año.

150. El Ministro de Relaciones Exteriores también sostuvo que los ciudadanos de Liberia tenían derechos jurídicos a la propiedad y que, en consecuencia, los activos no podían congelarse, a menos que los tribunales lo aceptaran. Cuando el Grupo indicó que, en su calidad de Estado Miembro de las Naciones Unidas, el Gobierno de Liberia tenía la obligación de cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, el Ministro aceptó señalar la cuestión a la atención del Presidente. Convino en sugerir que el Ministerio de Justicia debería al menos presentar la legislación ante el Parlamento.

Garantías procesales

151. El Presidente de la Cámara de Representantes, Edwin Snowe, que también figura en la lista de personas cuyos activos se han congelado, dijo que desearía apoyar una legislación por la que se establecieran las garantías procesales de las personas antes de incluirlas en listas sobre congelación de activos y que, como en este caso no se habían respetado las garantías procesales, él personalmente no apoyaría esa legislación si se presentara ante el Parlamento. (También declaró que el Presidente de la Cámara solo emitía su voto en caso de empate.) El Presidente de la Cámara sugirió que el Consejo de Seguridad proporcionara un mecanismo para que las personas pudieran ser exoneradas, si procedía, siguiendo la práctica establecida en la Corte Internacional de Justicia. Refiriéndose a su caso personal, dijo que las Naciones Unidas lo habían privado de sus libertades personales sin concederle una audiencia y que estaba preparado para encarar cualquier tribunal en el mundo. El Grupo informó al Sr. Snowe que había sido objeto de una congelación de activos, no de un embargo de bienes, a la que había aludido erróneamente.

Lonestar

152. En un informe anterior (S/2005/360, párr. 185), el Grupo señaló que Benoni Urey y Emanuel Shaw representaban a PLC Investment Ltd. (PLC) en la junta de directores de Lonestar Communications Corporation. En el tiempo transcurrido desde entonces, esas personas han sido reemplazadas. En 2005, Lonestar obtuvo beneficios por un monto de 4,48 millones de dólares y pagó dividendos por un monto de 3 millones dólares a sus dos accionistas, de los cuales PLC Investment Ltd. recibió 1,20 millones. Además, PLC debió recibir 1,08 millones de dólares como su parte (10%) de los ingresos de Lonestar. En los registros del Ministerio de Hacienda no se indica que PLC estuviera entre los “grandes contribuyentes” que han pagado más de 1.000 dólares anualmente en impuestos sobre la renta. En noviembre, cuando el Grupo se reunió con el Sr. Urey en su oficina situada en el complejo de edificios de Lonestar, éste afirmó que PLC había venido pagando sus impuestos y, en apoyo de esa afirmación, mostró los recibos de impuestos retenidos

que fueron depositados por Lonestar en nombre de PLC para el período comprendido entre enero y septiembre de 2006. Cuando el Grupo solicitó los estados financieros y los informes anuales publicados de PLC, dijo que no sería posible proporcionárselos.

Funcionarios elegidos

153. Dos personas cuyos nombres figuran en la lista sobre congelación de activos fueron elegidas para el Parlamento en octubre de 2005. Edwin Snowe es el Presidente de la Cámara de Representantes y Jewel Howard Taylor es la Senadora de mayor antigüedad del condado de Bong. En el presupuesto gubernamental para 2006/2007 se consignan 327.605 dólares para la Oficina del Presidente de la Cámara de Representantes para el período comprendido entre julio de 2006 y junio de 2007. El propio Sr. Snowe recibe mensualmente subsidios por un monto superior a los 5.000 dólares, además de su sueldo básico de aproximadamente 5.000 dólares liberianos (100 dólares de los EE.UU.) al mes y otros beneficios. En el presupuesto se consignan 25.000 dólares para viajes al extranjero, aunque él esté sometido a una prohibición de viajar. En su calidad de Senadora, la Sra. Taylor recibe mensualmente 1.500 dólares en subsidios, 900 dólares en prestaciones por concepto de transporte y 150 galones de gasolina (450 dólares), además de un sueldo básico de 3.500 dólares liberianos (70 dólares de los EE.UU.).

Fuera de Liberia

154. Después de que Charles Taylor fuera enviado al Tribunal Especial para Sierra Leona, el Grupo estableció contacto con Nigeria para determinar si era cierto que en el momento de su detención llevaba una gran suma de dinero en efectivo y si esos activos habían sido congelados. Hasta el momento, el Gobierno de Nigeria no ha proporcionado ninguna comunicación.

155. Se dice que, durante su exilio en Calabar, el Sr. Taylor realizó considerables inversiones en Nigeria, como en bienes raíces, incluidas propiedades en las urbanizaciones de Okoi Arikpo y urbanizaciones estatales en Calabar y Obudu Ranch, en el estado de Cross Rivers (donde residen actualmente muchos miembros de su familia), así como vehículos, incluidos camiones utilizados por la empresa de construcción Arab Contractors. Además, se dice que el Sr. Taylor invirtió aproximadamente 1.000 millones de naira (7,8 millones de dólares) en el proyecto de zona franca y centro turístico de Tinapa, en el estado de Cross Rivers.

156. El Grupo también se puso en contacto con Bulgaria, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, Francia, Gambia, Ghana, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Árabe Siria y Sierra Leona para conocer el progreso logrado en la congelación de activos de personas, con arreglo a lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1532 (2004). Desde la presentación del último informe, sólo los Emiratos Árabes Unidos han congelado activos. Hasta ahora, los Estados Miembros han congelado activos de las personas que se relacionan en el cuadro 10.

Cuadro 10
Activos congelados en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1532 (2004)
del Consejo de Seguridad

(Valor en dólares EE.UU. (\$), euros (€) o libras esterlinas (£))

<i>País que congeló los activos</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo de activos</i>	<i>Valor</i>
Alemania	Leonid Y. Minin	Cuentas bancarias	
Emiratos Árabes Unidos	Valeriy Naydo	Cuentas bancarias	\$338
		Bloqueo de transacción por Western Union	\$1 948
	Airbas Transportation Inc.	Cuentas bancarias	\$10 858
Estados Unidos de América	Benoni W. Urey	Bienes raíces	\$695 000
	Victor A. Bout	Inversiones en empresas	\$2 millones (aproximadamente)
Francia	Mohd A. Salame	Cuentas bancarias	€784 142
	M. Moussa Cisse	Cuentas bancarias	€16 883
	M. Augustinus Kouwenhoven	Cuentas bancarias	€32 725
Ghana	Grace B. Minor	3 cuentas bancarias	116 963
Líbano	Mohd. A. Salame	2 cuentas bancarias	\$2,54 millones
	Ali Ramadan Kleilat Al-Dilby	Varias cuentas bancarias	No disponible
	Charles R. Bright	Cuentas bancarias	Cerradas en abril de 2004
	Edwin M. Snowe	Cuentas bancarias	-\$141 768 (sobregiro)
Reino Unido	Agnees Reeves Taylor	Cuentas bancarias	£22 400
	San Air	Compañía de seguros	£173 506
	Victor A. Bout	Cuentas bancarias	€1 227
	Irina Shlyam, esposa de Leonid Minin	Cuentas bancarias	€70 255
República Árabe Siria	Ammar Mamdouh Chichakli	Cuentas bancarias	No disponible

157. El Gobierno del Líbano informó de dos cuentas en el Banco Líbano-Francés pertenecientes al Sr. Snowe: una de ella, en libras libanesas, fue cerrada, y la otra estaba en dólares de los EE.UU. Después de que el Sr. Snowe fue incluido en la lista sobre congelación de activos, en agosto de 2004, se han realizado varias transacciones en la cuenta en dólares, tanto de crédito como de débito, algunas de ellas por cientos de miles de dólares con una empresa libanesa, Creative Investment SAL (offshore). El 30 de noviembre de 2004, los fondos fueron retirados nuevamente con la asistencia de Creative Investment, y la cuenta quedó sobregirada en 141.768 dólares. Creative Investment es propiedad de Jamal Basma, Ghassan Basma y otras dos personas.

158. En su primera visita oficial a un país extranjero desde que su nombre se incluyó en la lista de prohibición de viajar, para lo cual recibió una exención del Comité de Sanciones, el Sr. Snowe fue acompañado a Qatar por un hombre de

negocios libaneses que había trabajado anteriormente con la empresa petrolera del Sr. Jamal Basma, según las informaciones que circularon ampliamente en Liberia. El Sr. Snowe dijo al Grupo que había tenido que viajar con el hombre de negocios porque no sabía árabe y en el aeropuerto de Dubai era difícil obtener autorización para entrar al país si no se sabía árabe.

Recomendaciones

159. El Gobierno de Liberia deberá instituir medidas apropiadas, ya sea mediante legislación u orden ejecutiva, para que Liberia pueda cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, tanto en su espíritu como en su letra, sin más demora.

VII. Armas

Fuerzas armadas

160. Tras la desmovilización de las Fuerzas Armadas de Liberia, se inició el adiestramiento de las nuevas fuerzas armadas. En un inicio, más de 4.500 liberianos presentaron su solicitud para integrarlas, 300 de los cuales han sido objeto de investigaciones y otros 1.400 están siendo procesados. El 4 de noviembre de 2006 se graduó el primer grupo de 106 soldados recientemente adiestrados.

161. La capacidad de Liberia para atender sus necesidades en materia de seguridad no dependerá únicamente del adiestramiento de las fuerzas armadas, sino también de la posibilidad de financiar su mantenimiento. En la actualidad, el Gobierno de los Estados Unidos está prestando apoyo para sufragar los gastos operacionales y de reestructuración. Se estima que el costo anual del mantenimiento de una fuerza de 2.000 soldados ascenderá a 13 millones de dólares. Esa cifra representa el 10% del presupuesto actual de Liberia. En 2009, cuando se complete el adiestramiento, el Gobierno de Liberia tendrá que asumir esa responsabilidad financiera. En ese momento, los Estados Unidos proporcionarán suministros básicos a las fuerzas armadas, así como 50 expertos militares que se ocuparán de un programa de asesoramiento (2009 y 2010).

162. Se han realizado varias manifestaciones de soldados desmovilizados de las Fuerzas Armadas de Liberia en reclamación de dinero que consideran que se les adeuda. El Gobierno y la UNMIL son conscientes de la situación, pero el Grupo no considera que esas manifestaciones representen una amenaza seria para la estabilidad interna.

Policía

163. Se han presentado problemas relacionados con la nueva Policía Nacional de Liberia. Las acusaciones de corrupción y las dificultades para patrullar con eficacia todas las zonas del país han dado lugar a cuestionamientos sobre la capacidad de la policía para cumplir sus obligaciones. El retraso en el pago de los sueldos ha creado resentimiento en el seno de la fuerza, y la Policía de las Naciones Unidas señaló que, como resultado de esa situación, algunos miembros de la Policía Nacional de Liberia eran reacios a participar en actividades de patrullaje con ellos.

164. Actualmente hay 2.240 agentes de policía que han sido adiestrados e investigados, y otros 790 están recibiendo adiestramiento en la Academia de Policía. En la Policía Nacional anterior había 3.743 agentes registrados y una fuerza no

oficial de unos 5.000 miembros. El sueldo actual es de 90 dólares al mes. Se han pagado los atrasos correspondientes al período comprendido entre junio y septiembre, pero el sueldo atrasado de octubre no se ha pagado aún. Cabe señalar, en particular, que los que desempeñan sus funciones fuera de la zona metropolitana de Monrovia tienen que viajar a la ciudad para cobrar su sueldo, lo que puede dar lugar a una interrupción en el cumplimiento de sus obligaciones.

165. Se han adoptado medidas para reducir el acoso en los puestos de control establecidos por ex agentes de la Policía Nacional de Liberia con fines de extorsión. Estas medidas incluyen el establecimiento de puestos organizados y atendidos por agentes designados para supervisar el tráfico por carretera, así como de una dependencia de investigaciones internas para que se ocupe de esta cuestión. En julio de 2006, la Policía Nacional de Liberia despidió a 10 agentes por fraude financiero e incumplimiento de sus obligaciones.

Actividad delictiva

166. Aunque las denuncias de actos delictivos se han reducido, las denuncias de delitos graves han aumentado en el último año (véase el cuadro 11).

Cuadro 11

Estadísticas sobre la delincuencia correspondientes al tercer trimestre de 2005 y 2006

<i>Delitos</i>	<i>Julio a septiembre de 2005</i>	<i>Julio a septiembre de 2006</i>
Graves		
Violación	42	127
Robo a mano armada	19	61
Robo	54	61
Homicidio/asesinato	13	41
Violencia colectiva	–	37
Posesión/empleo ilegales de armas de fuego	7	19
Secuestro	16	10
Incendio intencional	5	5
Motines	1	3
Total	2 414	2 317

Fuente: Policía de las Naciones Unidas.

167. Las cifras que figuran en el cuadro 11 tal vez no den una idea precisa de la situación, pues la denuncia de delitos puede haber aumentado como resultado de la renovada confianza en el Estado para luchar contra el delito y de sus posibilidades de hacerlo, así como del aumento de la capacidad de la Policía Nacional de Liberia para elaborar estadísticas.

168. La mayoría de los actos delictivos se cometen en la zona metropolitana de Monrovia, donde vive más de una tercera parte de la población del país. El número

de prisioneros en la principal cárcel de Monrovia ha aumentado de 200 en 2003 a más de 500 en 2006.

169. La violencia sexual y basada en el género, particularmente contra los niños, sigue causando gran preocupación. El Grupo observó que, entre julio y septiembre de 2006, se había informado de 127 casos de violaciones. La Ley enmendada sobre la violación, en que se establecen disposiciones más claras para tipificar la violación y penas severas por la comisión de ese delito, entró en vigor en marzo de 2006. En una reunión con el Grupo celebrada el 19 de noviembre, la Sra. Beatrice Muna Sieh, jefa de la Policía Nacional de Liberia, señaló que un número mayor de mujeres estaban denunciando las violaciones en la medida en que aumentaba la confianza en la policía.

170. Monrovia ha sido víctima de una ola de delitos cometidos por los “Issakaba Boys”, como se les denomina colectivamente. Las primeras informaciones sobre estos robos nocturnos se remontan a junio de 2006. Estos atracos por bandas armadas con frecuencia van precedidos de la distribución de volantes intimidatorios que inspiran un temor generalizado.

171. En represalia, el 12 de septiembre la Policía Nacional de Liberia y la Policía de las Naciones Unidas emprendieron una operación conjunta denominada “Sweeping Wave”. La dotación de la policía para llevar a cabo esta operación se aumentó en 200 agentes, cuya labor se ve reforzada por el apoyo del Organismo Nacional de Seguridad y la Dirección de Inmigración. Las medidas encaminadas a combatir el robo durante el patrullaje nocturno tuvieron un efecto de disuasión y dieron lugar a la detención de 741 personas, 137 de las cuales fueron encausadas, la mayoría de ellas por delitos menores relacionados con las drogas.

172. El Ministerio de Justicia exhortó a los ciudadanos a formar grupos de vigilancia para luchar contra la delincuencia. En las semanas siguientes, seis personas murieron como resultado de actos de violencia colectiva.

Sistema judicial y penitenciario

173. El Grupo considera que la incapacidad del sistema jurídico y de administración de justicia de Liberia afecta seriamente a la capacidad del país para luchar contra la corrupción endémica y transitar hacia una sociedad más justa y transparente.

174. El ordenamiento jurídico de Liberia mantiene una fachada de justicia, al tiempo que los tribunales tienen, al parecer, muy pocas intenciones de emitir fallos en relación con las causas de que conocen. En el período de sesiones de agosto del condado de Bomi, por ejemplo, el fiscal incoó siete causas, pero no se emitieron fallos respecto de ninguna de ellas. En la práctica, el funcionamiento del sistema judicial consiste en extraer ingresos de las personas que han sido llevadas ante la justicia. En los tribunales de primera instancia, los tribunales dedican su tiempo principalmente a imponer fianzas en lugar de ocuparse de otros procedimientos jurídicos.

175. En un examen de la situación en tres tribunales de primera instancia en Monrovia, una investigación de la UNMIL calculó que se habían “perdido” 1.600 causas en que se habían impuesto fianzas. Se trata de causas en que el tribunal de primera instancia ha impuesto fianzas, pero que no han sido inscritas en las listas del tribunal de circuito. A esa cifra habría que añadir aproximadamente 200 causas

resueltas por medio de fianzas transferidas correctamente al tribunal de circuito y las 500 causas en que los acusados fueron enviados a prisión.

176. La UNMIL ha capacitado a abogados distribuidos en la mayoría de los condados, que prestan apoyo a los oficiales judiciales locales de Liberia. Lamentablemente, la mayoría de los tribunales no puede funcionar adecuadamente por carecer del equipo más básico, como máquinas de escribir y papel. El Grupo considera que el apoyo que se preste en estas esferas tendrá un efecto sustantivo y rápido y se integrará bien con otras actividades dirigidas por las Naciones Unidas.

177. La Policía Nacional de Liberia no cumple sus obligaciones en lo referente a la preparación de los expedientes de los imputados que serán llevados ante los tribunales. Tras la operación "Sweeping Wave", la Sección de Enlace con los tribunales de la Policía Nacional de Liberia sólo pudo presentar 37 pliegos de cargos de las 79 detenciones revisadas. Aunque deficiente, el mantenimiento de los registros por la Policía Nacional de Liberia es mejor que el de los tribunales, donde hay un interés en que los expedientes se extravíen.

178. Aunque la Policía Nacional de Liberia sí remite los casos a los tribunales, lo hace de una manera incompleta. Como el sistema judicial se encuentra atascado y las causas que se enjuician son pocas, la policía no se siente estimulada para entrevistar a testigos, reunir pruebas y preparar testimonios. El hecho de que la policía no remita las pruebas ni envíe a los tribunales a los agentes que han participado en las detenciones tiene consecuencias graves para los derechos y la libertad de los acusados más pobres. Los que no pueden pagar una fianza son puestos en prisión preventiva hasta que puedan efectuar el pago. Si no pueden hacerlo, tendrán que esperar la celebración del juicio, y las posibilidades de que ese juicio se celebre son muy reducidas.

179. El Grupo visitó la prisión central de Monrovia en septiembre y noviembre. En una visita observó que, de una población penal de 536 reclusos, la inmensa mayoría (514) había estado en prisión preventiva, y sólo 22 eran prisioneros convictos. Los largos períodos de detención provisional antes del juicio y la encarcelación de prisioneros convictos que cumplen largas condenas junto con detenidos en prisión preventiva por delitos menores causan preocupación en cuanto a la seguridad. Las fugas y los motines son muy frecuentes. Cerca de Zwedru, en Grand Gedeh, se está acabando de construir una instalación de grandes dimensiones para alojar a los detenidos, lo que debería reducir el hacinamiento en la prisión de Monrovia.

Delincuencia económica

180. Aunque existe una mayor estabilidad, impera la delincuencia económica. Personas influyentes que proseguían con la guerra siguen ejerciendo el control de determinadas esferas importantes como un legado de la guerra y el Gobierno Nacional de Transición. Con frecuencia, esta situación asume la forma de impuestos sobre los recursos y los que trabajan la tierra. Las regiones más apartadas, como Sinoe y River Cess están expuestas al mayor peligro. Los lazos históricos y una falta de infraestructura en esas zonas hacen que el Gobierno de Liberia tenga dificultades para asegurar el cumplimiento de su mandato.

181. En la zona de River Cess, el General Zack, ex comandante del Frente Patriótico Nacional de Liberia (FPNL) (también conocido como Kofi; véase S/2005/360, párr. 127) ha estado controlando amplias zonas y gravando las

operaciones de aserraderos en pozo, sin que nadie se lo impidiera. El ex comandante del FPNL MacDonald Tarpeh controla operaciones en la tristemente célebre mina de diamantes de la Butaw Oil Palm Corporation en Sinoe. Kia Farley sigue ejerciendo influencia en el interior de Sinoe Rubber Plantation, donde utiliza a excombatientes que le guardan lealtad desde la época de la guerra.

182. De conformidad con el Acuerdo General de Paz, importantes líderes de las facciones contendientes ocuparon cargos superiores en el Gobierno Nacional de Transición. Por ejemplo, Joe Gbalah fue Jefe de la Dirección Nacional de Puertos, tras haber sido Secretario General de Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD), y Ofore Diah, Subjefe de Gabinete de Gbalah en el LURD, asumió la dirección de Seguridad en la Dirección Nacional de Puertos. Incluso un alto mando del Movimiento para la Democracia en Liberia (MODEL), Payee Dowah, hijo, ocupó el cargo de Subdirector de Administración de la Dirección Nacional de Puertos. Por medio del Gobierno Nacional de Transición, ex caudillos aumentaron la plantilla de sus ministerios y organismos empleando a muchos de sus antiguos combatientes. Samuel Wlue, un dirigente político de categoría superior en MODEL, pasó a ser Ministro del Comercio. En lugar de depositar los derechos e impuestos en el Banco Central, los importadores suministraban arroz al Ministerio del Comercio y otros excombatientes (véase párr. 140 *supra*). Eso quiere decir que las redes establecidas durante la guerra se mantuvieron bajo el Gobierno Nacional de Transición. Al concluir el Gobierno Nacional de Transición, parece probable que algunos líderes estén aprovechando las oportunidades existentes en Liberia y Côte d'Ivoire para mantener sus redes.

183. Es fundamental que el Gobierno pueda asegurar la aplicación del control y la vigilancia de los recursos en todas las zonas del país para evitar que se produzca una balcanización económica en toda Liberia. Antes de la guerra, Liberia estaba prácticamente subdividida entre diferentes hombres de confianza de Taylor que manejaban empresas comerciales en cada una de las regiones, generalmente en las industrias de extracción, como la explotación forestal y la minería. Si no se elimina este sistema, Liberia corre el peligro de volver a implantar modelos de actividades delictivas empleados bajo el antiguo sistema del amiguismo.

Plantaciones de caucho

184. La exclusión del caucho como producto básico sancionado ha contribuido a aumentar los delitos económicos desde el final de la guerra. Las plantaciones de caucho han atraído a excombatientes y ello ha dado lugar a un aumento de los delitos violentos en las zonas circundantes (véase S/2006/379, párr. 9).

185. El ex comandante de LURD Sumo Denis controlaba la plantación de caucho Guthrie desde el final de la guerra hasta época reciente. El 15 de agosto, el Gobierno de Liberia, con el apoyo de la UNMIL, asumió oficialmente el control de la plantación mediante la introducción de un equipo de dirección interino.

186. La interrupción de la actividad delictiva en Guthrie ha dado lugar a una serie de incidentes en zonas cercanas. En uno de esos incidentes, ocurrido el 5 de septiembre, unos 20 excombatientes atacaron un camión de Weala Rubber Company (WRC) y robaron 19.280 dólares. Posteriormente, ocho sospechosos que fueron arrestados intentaron darse a la fuga cuando eran trasladados por la isla Bushrod hasta la sede de la Policía Nacional de Liberia. Sumo Denis era buscado para ser interrogado en relación con esos incidentes.

187. Algunos excombatientes se han mudado a zonas de la plantación de caucho Firestone para extraer caucho ilegalmente. El 5 de septiembre, dos miembros de la división 16 del equipo de seguridad de Firestone fueron asesinados tras un encuentro con un grupo de unos 100 extractores de caucho ilegales que estaban armados con machetes y cuchillos.

188. El ex comandante del LURD Paulson Garteh ha tenido el control de la Sinoe Rubber Plantation, y en un momento disputó el control de esa plantación a Kia Farley, ex comandante del MODEL. El Sr. Garteh y su colega, Boulter Siggeor, detenidos en Greenville por robo y asalto de la policía local el 12 de mayo, fueron transferidos a Monrovia, pero más tarde fueron liberados tras el pago de una fianza, tras lo cual desaparecieron. El Grupo tiene información digna de crédito de que el Sr. Garteh se ha mudado a Côte d'Ivoire acompañado de un grupo de unos 20 excombatientes que estaban en la Sinoe Rubber Plantation. El Sr. Siggeor fue detenido nuevamente e internado en la prisión central de Monrovia del 19 de octubre al 16 de noviembre, tras lo cual fue puesto en libertad bajo fianza. Las investigaciones de la rápida liberación de esas personas de la prisión preventiva apuntan a circunstancias sospechosas en que están implicados políticos que ocupan altos cargos y tienen intereses creados en Sinoe Rubber Plantation.

189. Una buena parte del comercio de caucho en Liberia oriental se está llevando a cabo por Côte d'Ivoire. Ello incluye grandes cantidades de caucho de Cavalla y la Sinoe Rubber Plantation. En la Operación Victoria llevada a cabo por la UNMIL el 17 de julio se observó que muchos trabajadores de la plantación hablaban francés y procedían de Côte d'Ivoire. Los lazos históricos hacen que muchos de los excombatientes que se han establecido en esos lugares tengan fuertes vínculos con Côte d'Ivoire.

Reclutamiento para Côte d'Ivoire

190. Côte d'Ivoire sigue representando una de las principales amenazas para la estabilidad de Liberia. Una nueva ofensiva en Côte d'Ivoire entrañaría, con toda seguridad, la participación de combatientes liberianos y daría lugar a un desplazamiento en gran escala de refugiados hacia Liberia. En ambas partes de la frontera existen redes dispersas de personas que están dispuestas a ser reclutadas como mercenarios. Identificar el tráfico de armas a través de la frontera como el principal indicio de la existencia de reclutamiento oculta el alcance de esas redes oficiosas. Los imperativos económicos impulsan el proceso y muchos excombatientes trabajan de manera oficiosa en granjas y plantaciones, en el entendido de que pueden ser llamados a participar en los combates.

191. Las redes oficiosas que existen en Liberia se basan en las establecidas en 2003, cuando personas como Payee Dowah, hijo (también conocido como John Garrant) y Alfonso Zaiyee fueron reclutados por MODEL/milicia Lima en la región meridional de Côte d'Ivoire. Muchos liberianos vivieron en Côte d'Ivoire durante la guerra en Liberia, y es muy natural que existan fuertes lazos económicos y personales entre la región oriental de Liberia y la región occidental de Côte d'Ivoire.

192. Aunque persisten los rumores de reclutamiento de mercenarios, el Grupo no cree que muchos liberianos se mantengan de reserva como combatientes en Côte d'Ivoire, tanto en la zona septentrional como en la zona meridional del país. El reclutamiento de liberianos ha sido más generalizado en la zona meridional leal al Gobierno, que tiene por centro la ciudad de Toulépleu. La ciudad es el centro

neurálgico de la milicia Lima, controlada por el Teniente Jean Oulai Delafosse, de Côte d'Ivoire, y a la que están afiliados muchos liberianos.

193. El Grupo ha llegado a saber que la persona que se encarga actualmente del reclutamiento de liberianos en Abidján es Merico Talu, hijo. Reemplazó a Arthur Bebo (oficialmente del Movimiento Unido de Liberación para la Democracia de Liberia (de la rama del General Jonson), "Butt-Naked Brigada"), que murió en una emboscada en 2003.

194. En un caso que despertó gran revuelo, Adana Keita, que alega ser de Côte d'Ivoire, fue detenido en Zwedru el 31 de marzo de 2005 bajo la sospecha de participar en el reclutamiento de mercenarios (véase S/2005/360, párr. 77). El Ministro de Justicia del Gobierno Nacional de Transición, Kabineh Ja'neh, se trasladó personalmente a Zwedru para supervisar las entrevistas del sospechoso. Posteriormente, el Sr. Keita fue puesto en libertad por falta de pruebas.

195. El Grupo también ha recibido información digna de crédito de que Guinea ha sido utilizada como punto de tránsito para el adiestramiento de mercenarios leales al Presidente de Côte d'Ivoire Laurent Gbagbo. El Grupo no ha encontrado pruebas que permitan suponer que se ha producido un reclutamiento importante entre la diáspora liberiana en Ghana.

Prohibición de viajar

196. El Grupo investigó violaciones de la prohibición de viajar en Côte d'Ivoire, Ghana, Liberia, los Países Bajos y el Togo.

197. Benjamin Yeaten viajó en octubre de 2003 a Ghana, donde tiene familiares y también recibió tratamiento por una enfermedad grave. De ahí viajó al Togo, donde había estado viviendo bajo la protección del Ministro de Defensa, General Assani Tidjani. El 19 de marzo de 2004 fue puesto en prisión preventiva especial en un campamento de la gendarmería, pero fue puesto en libertad el 15 de octubre de 2004.

198. Pese a las seguridades dadas por las autoridades togolesas de que liberaron al Sr. Yeaten el 15 de octubre de 2004, el Grupo cree que ha permanecido en el Togo y mantiene un apartamento en las inmediaciones de los cuarteles de Nukafo, en Lomé.

199. El Grupo también tiene información creíble de que el Sr. Yeaten pasa algún tiempo en la región septentrional de Côte d'Ivoire. Hay informaciones ampliamente difundidas de que padece una enfermedad grave.

200. El Sr. Yeaten posee cinco pasaportes liberianos (dos pasaportes diplomáticos y tres pasaportes ordinarios, dos de los cuales le fueron proporcionados en blanco). Es muy posible que haya adquirido otros pasaportes extranjeros bajo otros nombres.

201. El Grupo suministró una copia de la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar a las autoridades de inmigración en el Aeropuerto Internacional de Lomé, después de que indicaran que no poseían ese documento.

202. En el Togo, el Grupo también investigó a Mohammed Salame, quien fue visto en Lomé en marzo de 2006. Durante su estancia se alojó en el Hôtel du Deux Février.

203. El Gobierno del Togo ha asegurado al Grupo que el pasaporte diplomático del Togo expedido a Mohammed Salame fue retirado (pasaporte No. XXX296, válido

del 21 de agosto de 2002 al 20 de agosto de 2008). El Grupo obtuvo una copia del documento, en que se habían estampado más de 125 sellos de inmigración acumulados entre septiembre de 2002 y noviembre de 2004, incluidos sellos de Benin, Brunei Darussalam, Côte d'Ivoire, Ghana, Nigeria y el Togo. Ninguno de esos países ha informado de que esa persona contravino la prohibición de viajar impuesta por las Naciones Unidas al visitar esos Estados (véase el anexo V).

204. Un sello indica que el Sr. Salame visitó Calabar (Nigeria) del 12 al 22 de agosto de 2003. (Cabe señalar que Charles Taylor llegó a Calabar el 11 de agosto de 2003.)

205. El Grupo también tiene conocimiento de que el Sr. Salame está en posesión de un pasaporte liberiano y otro libanés. Actualmente reside en Abidján.

206. En 2001, el nacional libanés Ali Colaylate Al Delbi (también conocido como Ali Kleilat) fue condenado por tráfico de autos robados de los Países Bajos a Nigeria, pero escapó mientras estaba en libertad bajo fianza. El 17 de marzo de 2006, fue detenido nuevamente en los Países Bajos bajo la sospecha de blanqueo de dinero al estar en posesión de 3 millones de euros. Alí Kleilat está cumpliendo una condena de cuatro años en relación con la sentencia de 2001 y está a la espera del juicio relacionado con las denuncias actuales de blanqueo de dinero. Las autoridades de los Países Bajos han recuperado de él 1,4 millones de euros en gastos administrativos, y el resto del dinero que llevaba está siendo procesado por los servicios de la fiscalía de los Países Bajos. Los activos de Ali Kleilat en el Líbano han sido congelados.

207. El Grupo no tiene conocimiento de violaciones de la prohibición de viajar en Liberia. Sin embargo, el Consejo de Seguridad ha autorizado dos exenciones de la prohibición de viajar: a) se permitió viajar a Emanuel Shaw de Liberia a Francfort (Alemania), vía Bruselas, para recibir atención médica; y b) se permitió viajar a Edwin Snowe a Qatar, en un vuelo de la UNMIL de Liberia a Ghana, con conexión a un vuelo comercial vía Dubai, para asistir a una conferencia sobre gobernanza.

Armas

208. En la etapa de desarme del programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración se destruyeron 30.807 armas. La mayoría de las armas (64%) fueron recogidas de excombatientes del Gobierno de Liberia. Los grupos rebeldes proporcionaron menor cantidad: las armas devueltas por el LURD ascienden al 24% del total de las armas recogidas y las devueltas por el MODEL ascienden solo al 12%.

209. Es más difícil determinar la tasa de devolución de cada facción (es decir, a qué porcentaje de sus armas asciende la cantidad que fue realmente recogida durante la ejecución del programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración). Teniendo en cuenta las entregas de armas al Gobierno de Liberia de que se tiene conocimiento, el Grupo determinó que aproximadamente la mitad de las armas entregadas lo fueron durante la ejecución del programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración (véase el cuadro 12 y S/2005/360, párrs. 54 a 62). No está claro si esas tasas son representativas de todas las armas en poder de los combatientes. En cualquier caso, se trataba de armas relativamente nuevas, por lo que es probable que los excombatientes prefieran conservarlas en lugar de las armas más viejas que estaban al final de su vida útil.

210. Las tasas de devolución del LURD eran probablemente inferiores a las del Gobierno de Liberia. Durante la guerra de 2002, se registraron 143 números de serie, 54 de los cuales fueron recogidos en el marco del programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración (38%).

211. El Grupo no pudo calcular las tasas de devolución correspondientes al MODEL, pues no se proporcionaron listas de números de serie conocidos. Sin embargo, el hecho de que el MODEL devolviera menos de 4.000 armas sugiere que sus tasas de devolución eran probablemente bajas también. De hecho, en Harper, en la frontera con Côte d'Ivoire, se recogieron menos de 100 armas durante la ejecución del programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración.

212. Se desconoce el paradero de las armas que no se han entregado. Se cree que el LURD devolvió un número considerable de armas a Guinea tras el cese de las hostilidades. La baja calidad y el número limitado de las armas entregadas por el MODEL sugiere que sus miembros también devolvieron sus armas a Côte d'Ivoire.

Cuadro 12

Tasas de devolución de armas durante la ejecución del programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración

<i>Tipo de armas</i>	<i>Número de armas en posesión durante la guerra</i>	<i>Número de armas recogidas</i>	<i>Tasa de devolución (porcentaje)</i>
Gobierno de Liberia			
Fusil M70 AB2 - 2001, Zastava, ex Yugoslavia	5 000	3 899	78
Fusil KLF/KLS, (República Islámica del Irán)	20 979 (sobre la base de los números de serie; no existen datos oficiales sobre entrega de armas)	2 449	12
AK-57, de origen desconocido	1 117	287	26
Fusil M-84, Zastava, ex Yugoslavia	55	34	62
Fusil M-93, Black Arrow, 2001, Zastava, ex Yugoslavia	4	10	40
RPG-7 ex Yugoslavia	792	420	53
Lanzamisiles RB-57, ex Yugoslavia	352	215	61
Promedio			47
LURD	143	54	38

Fuente: UNMIL y Grupo de Expertos.

213. En los registros realizados por la Policía Nacional de Liberia y la UNMIL durante la operación "Sweeping Wave" en Monrovia se encontraron dos fusiles AK-47 y una pistola de 9 milímetros con 113 balas.

214. El Grupo se mostró preocupado por el descubrimiento de una lista en que se enumeraban 20 fusiles con mira telescópica entregados a la actualmente desaparecida Unidad antiterrorista. Los fusiles habían sido exportados desde la República Federal de Alemania en 1989, con certificados de usuario final en los Estados Unidos de América para ser vendidos como fusiles de caza deportiva. Se desconoce si esos fusiles fueron a parar a Liberia (véase el anexo VI).

215. Se han planteado diversas cuestiones en relación con el Servicio Especial de Seguridad. Se han confirmado dos incidentes con armas de fuego. Uno se produjo en la casa del Director del Servicio Especial de Seguridad, Chris Massaquoi, a las 4.00 horas del 5 de agosto de 2006. En este incidente resultó muerto un agente de seguridad por disparos efectuados por otro oficial del Servicio armado con un M-4. En el otro incidente, ocurrido el 8 de agosto, se efectuaron disparos contra la residencia del Director Adjunto del Servicio, Ashford Peal. Esos incidentes causan preocupación en lo que respecta a la resolución 1683 (2006) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo autorizó al personal liberiano del Servicio Especial de Seguridad a portar armas únicamente en el marco de sus operaciones.

216. El Grupo hizo una inspección del armamento recibido por las nuevas Fuerzas Armadas de Liberia. Las armas permanecen bajo la estricta supervisión de los contratistas a cargo de la reforma de la seguridad del Estado. Se han entregado 150 fusiles AK-47 de Rumania (con bayonetas) y 69.000 balas de 7,62 x 39 mm. El Grupo inspeccionó la bóveda del arsenal, donde se mantendrán las existencias de municiones y armas, y consideró que las medidas de seguridad implantadas eran satisfactorias.

217. El Grupo observa que una empresa privada de seguridad cuyos integrantes portan armas será contratada para cuidar esas instalaciones hasta que las fuerzas armadas estén listas para asumir sus funciones. El Grupo sugiere que este proceso esté sujeto a la aprobación previa del Consejo de Seguridad.

218. La Policía Nacional de Liberia sigue estando desarmada, y se prevé que el primer lote de armas y municiones llegue de Nigeria. En él se incluyen 50 pistolas Beretta, 6.000 cartuchos fumígenos y 3.000 granadas de mano. El Grupo señala que las granadas deberán ser únicamente del tipo de las de gas lacrimógeno, apropiadas para las actividades de la policía.

219. En un informe anterior del Grupo (S/2003/937, párrs.39 y 40 y 98 a 105), se identificó a la empresa KATEX Mines Guinea como posible proveedora de armas del LURD en 2003, en particular, en los vuelos efectuados de Teherán a Conakry. Las autoridades judiciales de Mónaco iniciaron la tramitación de una comisión rogatoria para investigar el blanqueo de dinero, en particular el origen de los 13 millones de euros depositados entre marzo de 2002 y julio de 2005 por KATEX Mines Guinea en su cuenta de Mónaco a nombre de su Director sirio, Hadj Ahmad Fouzi (véase el anexo VII). Las investigaciones también identificaron cuentas bancarias en Teherán y en Letonia.

220. El 14 de junio de 2006, la reunión de jefes de Estado de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrada en Abuja, aprobó una nueva convención orientada a detener la proliferación de armas pequeñas en el África occidental. La Convención permite a la CEDEAO imponer sanciones, suspender préstamos y privar del derecho de voto a los Estados miembros que no cumplan las restricciones impuestas a la fabricación y la importación de armas pequeñas y armas ligeras.

Anexo I

Reuniones y consultas

Bélgica

División de África occidental de la Comisión Europea
Consejo Superior de los Diamantes de Amberes
Consejo Mundial del Diamante

Botswana

Plenario del sistema de certificación del Proceso de Kimberley

Côte d'Ivoire

Ministerio de Defensa
Oficina subregional de la Interpol
Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
Fuerza Licorne
Campamento de refugiados de Nikla
Organismo Alemán de Cooperación Técnica
Comisión nacional de desarme, desmovilización y reintegración

Estados Unidos de América

Gobierno

Servicio Forestal
Departamento de Estado
Departamento del Tesoro
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno

Organismos bilaterales y multilaterales

Conservation International
Human Rights Watch
International Crisis Group
Fondo Monetario Internacional
Banco Mundial

Francia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ghana

Organismo Nacional de Seguridad

Guinea

Estado Mayor de Defensa

Liberia*Gobierno*

Presidente de la Cámara de Representantes
 Ministerio de Agricultura
 Ministerio de Finanzas
 Ministerio de Comercio e Industria
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Ministerio de Educación
 Ministerio de Salud
 Ministerio de Obras Públicas
 Ministerio de Defensa
 Ministerio de Tierras, Minas y Energía
 Dirección Nacional de Puertos
 Organismo Nacional de Seguridad
 Banco Central de Liberia
 Oficina de Asuntos Marítimos
 Dirección de Aviación Civil de Liberia
 Servicio Especial de Seguridad
 Dirección de Desarrollo Forestal
 Liberia Petroleum Refining Company
 Oficina de Presupuesto
 Auditor General
 Organismo de Protección del Medio Ambiente
 Ex Presidente del Gobierno Nacional de Transición de Liberia

Cuerpo diplomático

Representante de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
 Estados Unidos de América
 Ghana
 Líbano
 Nigeria
 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Organismos bilaterales y multilaterales de las Naciones Unidas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 Programa Mundial de Alimentos
 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
 Organización Mundial de la Salud
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 Misión de las Naciones Unidas en Liberia
 Comisión Europea
 Iniciativa Forestal de Liberia

Organizaciones no gubernamentales internacionales

International Crisis Group
 Forest and European Resources Network

Conservation International
Fauna and Flora International

Organizaciones no gubernamentales nacionales

Instituto de Desarrollo Sostenible
Green Advocates
Coalición de organizaciones ambientales de Liberia

Sector privado

Ana Woods
BIVAC International
Liberia Timber Association
Registro Internacional de Bosques y Compañías de Liberia (LISCR) LLC
LISCR Trust Company
Cooperación de los Estados Unidos en materia de defensa
Dyncorp
Mittal Steel Security

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Royal Institute of International Affairs
Global Witness
Banco de Inglaterra
Departamento de Organizaciones Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth
Departamento de Desarrollo Internacional

Sierra Leona

Gobierno

Protocolo
Comisión Nacional de Seguridad
Policía
Ejército
Servicio de Aduanas

Organismos multilaterales y bilaterales

Tribunal Especial para Sierra Leona
Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
Fuentes del sector privado

Togo

Gobierno

Organismo Nacional de Información
Ministerio de Defensa Nacional
Director de Aviación Civil
Director del Organismo encargado de la seguridad de la navegación aérea en África
y Madagascar

Ministerio de Relaciones Exteriores
Policía de Inmigración

Organismos multilaterales y bilaterales

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Políticos
Oficina de Enlace con la Interpol

Misiones Permanentes

Francia

Libano

Liberia

Nigeria

Anexo II

Informe del Grupo de Expertos sobre los progresos en la promulgación de la legislación por la que se adopta La Ley nacional de reforma forestal de 2006

1. De conformidad con el párrafo 2 de su resolución 1689 (2006), de 20 de junio de 2006, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió revisar tras un período de 90 días la supresión de las sanciones impuestas al comercio de madera de Liberia y expresó su determinación de reinstaurar las medidas enunciadas en el párrafo 10 de la resolución 1521 (2003) a menos que antes de que concluya ese período se le comunicase que se había aprobado la legislación forestal propuesta por el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal^a.
2. En el presente informe se evalúan los progresos hacia el cumplimiento de la mencionada condición.

Situación de la legislación

3. El 19 de septiembre de 2006 —90 días después de que se aprobara la mencionada resolución 1689 (2006)—, la Cámara de Representantes y el Senado aprobaron versiones idénticas de la legislación por la que se adopta la Ley Nacional de reforma forestal de 2006 (en adelante, “la Ley”). Previa firma de la Presidenta de Liberia y su posterior publicación en un folleto, el proyecto de ley se convertirá en ley.
4. Aparte de tres enmiendas, la Ley es idéntica a la legislación propuesta por el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal.

Historia de la legislación

5. En 2004, la Iniciativa Forestal de Liberia (una actividad en colaboración cuyo objeto es prestar asistencia técnica a la Dirección de Desarrollo Forestal) empezó a redactar enmiendas a la Ley Forestal Nacional de 2000. Cuando la Presidenta Johnson-Sirleaf promulgó el Decreto No. 1 en febrero de 2006, el recién constituido Comité de Supervisión de la Reforma Forestal asumió sus funciones. Este proceso contó con la asistencia de expertos internacionales y nacionales y una labor de promoción entre las comunidades locales y el sector forestal y de comunicación con el poder legislativo.
6. El 3 de junio de 2006, el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal, por conducto de su Presidente (el Director Gerente de la Dirección de Desarrollo Forestal), transmitió a los órganos legislativos el proyecto de ley que había redactado. El Parlamento insistió en que se siguieran los cauces pertinentes, es decir, que fuese la Oficina de la Presidenta la que le transmitiera el proyecto de ley, lo que se llevó a cabo el 17 de julio de 2006.
7. Después de una primera lectura del proyecto de ley en la Cámara de Representantes el 18 de julio de 2006, se celebraron audiencias en comisión, en las que se escucharon observaciones públicas exhaustivas. La Iniciativa Forestal de Liberia patrocinó la transmisión de las audiencias por la emisora de radio local

^a El Comité de Supervisión de la Reforma Forestal fue creado mediante el Decreto No. 1, que declaraba además, basándose en el análisis y las recomendaciones del Comité de Examen de las Concesiones Forestales, nulas de pleno derecho todas las supuestas concesiones forestales.

STAR. La segunda lectura tuvo lugar el 29 de agosto y la Cámara de Representantes aprobó la Ley por unanimidad. A continuación, la Ley fue transmitida sin enmiendas al Senado, el cual la aprobó por unanimidad con 28 enmiendas el 31 de agosto. Las dos cámaras constituyeron una comisión conjunta encargada de resolver las diferencias pendientes, pero el 18 de septiembre los miembros de la Cámara de Representantes informaron a la comisión de que no tenían capacidad jurídica para participar en sus trabajos, ya que la Cámara no los había autorizado a hacerlo. (El 15 de septiembre, el Presidente del Comité Forestal del Senado trató de conseguir que la Ley fuese debidamente registrada, a pesar de que ninguna de las cámaras había votado su promulgación.) No obstante, a las 13.17 horas del 19 de septiembre, el Senado aprobó por unanimidad en tercera lectura una versión enmendada de la Ley y la envió a la Cámara para su aprobación, lo cual tuvo lugar cuatro horas más tarde con sólo cuatro votos en contra.

8. Lamentablemente, la aprobación de la Ley en la Cámara ha sido controvertida, ya que los cuatro representantes que votaron en contra afirman que fue antirreglamentaria por no haberse examinado antes de la votación la moción que habían presentado para que fuese examinada de nuevo. Además, los intereses madereros locales están realizando una campaña de desinformación, induciendo a error a los liberianos acerca del contenido de la Ley y alentando a la gente a rechazar su legitimidad. Las aseveraciones de esos agentes carecen de fundamento jurídico y se espera que con el tiempo amaine el furor que se ha desencadenado.

Enmiendas

9. Después de la segunda lectura, el Senado incluyó 28 enmiendas, en su mayoría de escasa entidad (por ejemplo, la sustitución de “puede” por un verbo en futuro). Únicamente tres diferían sustancialmente del texto redactado por el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal:

a) Se suprimió del preámbulo la siguiente cláusula: “POR CUANTO el Decreto No. 1 (febrero de 2006) declaró inválidas todas las concesiones en la República de Liberia y requirió el establecimiento del Comité de Supervisión de la Reforma Forestal para dotar de un planteamiento nuevo a la explotación forestal en beneficio de todos los liberianos”. El Senado explicó que su asesor jurídico le había advertido de que el Decreto No. 1 era inconstitucional y de que, por consiguiente, toda referencia a él podría suponer que la Ley careciese de legitimidad. El asesor jurídico de la Iniciativa Forestal de Liberia, la sociedad civil, y la Dirección de Desarrollo Forestal y el ejecutivo no comparten en absoluto esa opinión. Aunque la Cámara no presentó ninguna enmienda al Senado, algunos representantes afirman que también querían que se suprimiera ese párrafo, basándose en que la Cámara no reconoce el Decreto No. 1 porque la Presidenta no la informó oficialmente de su existencia y creen que la Constitución exige que el Parlamento trate las cuestiones a que se refieren los decretos mediante la legislación apropiada, legislación que se niega a promulgar en lo referente a invalidar las concesiones forestales. Aunque el preámbulo de una ley tiene escasos efectos jurídicos, la supresión de la cláusula mencionada indica que hay miembros del Parlamento que consideran que el Decreto No. 1 no es válido. Si se revocara el Decreto No. 1, reinaría una gran incertidumbre en el sector y correrían peligro todos los intentos de reformarlo;

b) En segundo lugar, el Senado insistió en que le corresponde ratificar todas las concesiones forestales, facultad que afirma trae origen del artículo 34 de la

Constitución liberiana (“El Parlamento estará facultado para: [...] f) aprobar tratados, convenciones y demás acuerdos internacionales negociados o firmados en nombre de la República.”). Así pues, el Senado modificó el párrafo 3 del artículo 5 de la Ley, que quedó redactado como sigue: “f. Ningún contrato de explotación forestal será efectivo mientras no haya sido: [...] ii) ratificado por el Parlamento durante el período de sesiones parlamentario en que haya sido presentado el contrato”. Para que el sector resultase más atractivo a las inversiones, el Comité de Supervisión de la Reforma Forestal había propugnado suprimir totalmente el requisito de la ratificación de los contratos por el Parlamento o, si no, instaurar un período de ratificación limitado a 90 días, una vez transcurridos los cuales se considerará que el contrato ha sido ratificado (del mismo modo que el artículo 35 de la Constitución, a propósito de la aprobación de las leyes, dice que “si el Presidente no devolviera el proyecto de ley o la resolución en un plazo de 20 días [...] pasará a ser ley”). Si todo transcurriese como es debido, el proceso de licitación competitiva determinaría por sí solo cuál de las ofertas que reuniesen los requisitos necesarios tendría éxito. Otra manera de verlo es que la enmienda implanta en potencia un sistema de controles en el proceso. Sea como fuere, no queda claro qué sucede si el Parlamento no ratifica la concesión durante su período de sesiones. Éste es un problema de peso, habida cuenta de que el Comité de Examen de las Concesiones Forestales halló que tan sólo tres concesiones habían sido ratificadas por el Parlamento en los últimos 15 años;

c) En tercer lugar, para restablecer un sector forestal nacional dinámico, el Senado insistió en que todas las pequeñas concesiones madereras (de menos de 100.000 hectáreas) fuesen otorgadas a empresas de propiedad mayoritaria de ciudadanos liberianos^b. Esta enmienda no propicia las inversiones y hace que sea probable que el Estado obtenga menos dinero que si la concesión fuese objeto de licitación entre todas las empresas interesadas. En virtud de esta enmienda, es probable que reaparezcan acuerdos comerciales habituales en otros tiempos, en que las empresas extranjeras aportaban el capital de empresas con propietarios de fachada liberianos.

10. A pesar de las enmiendas expuestas, algunos industriales madereros liberianos —los diarios del 19 de septiembre de 2006 mencionaban en particular el nombre de Oscar Cooper, de la Inland Logging Company— afirmaron que la Ley entregaba los bosques de Liberia a los intereses extranjeros. Aseguran que debe reservarse el 40% de los bosques del país a empresas de entera propiedad liberiana. Muchos parlamentarios sostuvieron enérgicamente esta postura, comprendidos los asistentes a la comisión conjunta (aunque sin la aprobación de la Cámara) y afirmaron que el 18 de septiembre se reunirían con industriales madereros para decidir qué posición tomar. La política del 40% hubiese tenido graves consecuencias negativas en el sector porque habría provocado un conflicto acerca de qué 40% habrían de recibir las empresas liberianas, si el 40% “mejor” o un 40% distribuido parejamente entre

^b El apartado g) del párrafo 3 del artículo 5 dice: “Con objeto de restablecer un sector forestal nacional dinámico, el Gobierno aceptará ofertas para contratos de explotación forestal que abarquen una superficie de 50.000 a 99.999 hectáreas únicamente de licitantes que cumplan los requisitos necesarios y que demuestren ser de propiedad por lo menos en un 51% de ciudadanos liberianos. Ahora bien, si ningún licitante liberiano que cumpla los requisitos necesarios presenta una oferta para el contrato o no obtiene el contrato durante un ciclo de licitación, la Autoridad podrá volver a sacar a licitación el contrato mediante un proceso abierto únicamente a licitantes que reúnan las condiciones exigidas y que demuestren ser de propiedad en un 51% de ciudadanos liberianos”.

los distritos del país, por ejemplo. Afortunadamente, no se llegó a instaurar mediante enmienda esa cláusula del 40%. Ahora bien, como ya se dijo, hay una formidable campaña de desinformación para confundir a la gente y hacerle creer que en la Ley figuraba el 40%, o, según otras versiones, que la Ley no se votó conforme a derecho y, por consiguiente, no es válida. Sin embargo, el 21 de septiembre, fue rechazada abrumadoramente en la Cámara de Representantes liberiana una moción presentada para que se volviese a examinar el proyecto de ley, lo cual aumenta la seguridad de que la Ley ha sido aprobada válidamente.

11. En virtud del ordenamiento jurídico liberiano, el proyecto de ley pasará a ser Ley una vez haya sido firmado por la Presidenta y publicado en folleto. El Grupo comunicará al Comité de Sanciones cuando se lleven a cabo ambas cosas.

Anexo III

Análisis de las variaciones sectoriales entre las necesidades y la prestación de servicios sociales en Liberia (2000-2006)

Se estima que en Liberia hay 3.064.982 habitantes, de los cuales el 20% (605.506) son repatriados (desplazados internos y refugiados). Los datos son del Ministerio de Desarrollo y Planificación Económica, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Centro de Información Humanitaria. La variación representa la diferencia entre los niveles anteriores a la guerra y los actuales y los estándares internacionales.

<i>Sector</i>	<i>Servicio</i>	<i>Estándar</i>	<i>Antes de la guerra</i>	<i>Actualmente</i>	<i>Variación</i>
Agua	Población (y porcentaje de liberianos) con acceso a agua potable apta para el consumo 274.848 (9%)	Promedio de personas por cada aguada 1.965	Número de bombas manuales necesarias 10.913	Número de bombas manuales 3.192	Bombas manuales en funcionamiento y en proceso de rehabilitación 1.559 Número de bombas manuales que faltarían 7.356
Educación	Niños en edad escolar 919.495 (30%)		Número de escuelas necesarias 4.754	Número de escuelas 2.690	Escuelas en funcionamiento y en proceso de rehabilitación 3.421 Número de escuelas primarias que faltarían 1.717
Salud	Población estimada por clínica 308.000		Número de clínicas necesarias 773	Número de clínicas 316	Clínicas en funcionamiento y en proceso de rehabilitación 271 Número de clínicas que faltarían 506
Saneamiento	Número total estimado de familias 523.550	Población con acceso a servicios de eliminación de excrementos 91.949 (3%)	Número de letrinas/losas de letrina necesarias 397.095		Número de tapas de letrina distribuidas 39.399 Número de letrinas/losas de letrina que faltarían 356.890
Producción agrícola	Número total estimado de familias 598.682	Número estimado de familias campesinas 321.010 (53%)			Número estimado de familias que recibieron semillas y herramientas 188.711 Número de familias que necesitan semillas y herramientas 185.293
Vivienda	Número total estimado de familias 512.984		Número estimado de familias que necesitan apoyo en materia de vivienda 293.313 (70%)		Número estimado de familias que recibieron material para vivienda 26.881 Número de familias que necesitan apoyo en materia de vivienda 286.415

Anexo IV

Ejemplos de comprobante de retiro de efectivo de la Liberia Petroleum Refining Company



Liberia Petroleum Refining Company

Office of the Managing Director

P. O. Box 10-0090
1000 Monrovia 10
Liberia, West Africa
Tel: (231) 227674

MEMORANDUM

FROM : Edwin M. Snowe, Jr.
MANAGING DIRECTOR

TO : Richard B. Devine
DMD/FISCAL AFFAIRS

SUBJ : SEE CONTENT

DATE : FEBRUARY 16, 2005

H.E. Charles Gyude Bryant, Chairman of the National Transitional Government of Liberia, is scheduled to visit the South Eastern Region of Liberia beginning Monday, February 21, 2005.

In view thereof, he has asked, and you are accordingly authorized to make available one hundred fifty thousand United States dollars (US\$150,000.00) to facilitate his visit.

Regards,

Chief Accountant,
please prepare check of
\$100,000.- on Ecobank.
RM

Mr. Edmond Demie
please issue check on Ecobank to GP
A. Roberts

LIBERIA PETROLEUM REFINING COMPANY

PAYMENT VOUCHER

No. 0735

Date: February 16, 2005

Petty Cash	Bank <u>ECOBANKS</u>	V Posted by <u>TMG</u>
Voucher #	CK # <u>00258560</u>	
Payee: <u>Olivia W. Musa</u>	Amount	
Amount in Words <u>One hundred thousand United States Dollars</u>	LS	USD
		<u>100,000.00</u>

DISTRIBUTION (Office use only)

COST CENTER		AMOUNT PAID	
ACCT./DEPT. CODE			
DR.	CR.	LD	USD
<u>50820-6010</u>	<u>12050-1000</u>	\$	\$ <u>100,000.00</u>

Reason for this Payment: Being payment as management's contribution toward the travel of the Chairman of NIGL H.E. Charles Byude Bryant to the South Eastern Region of Liberia as per attached.

PAID



Prepared by:
Coded by:
Approved by:

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Milo
10/2/05
GSO

Comptroller

Managing Director

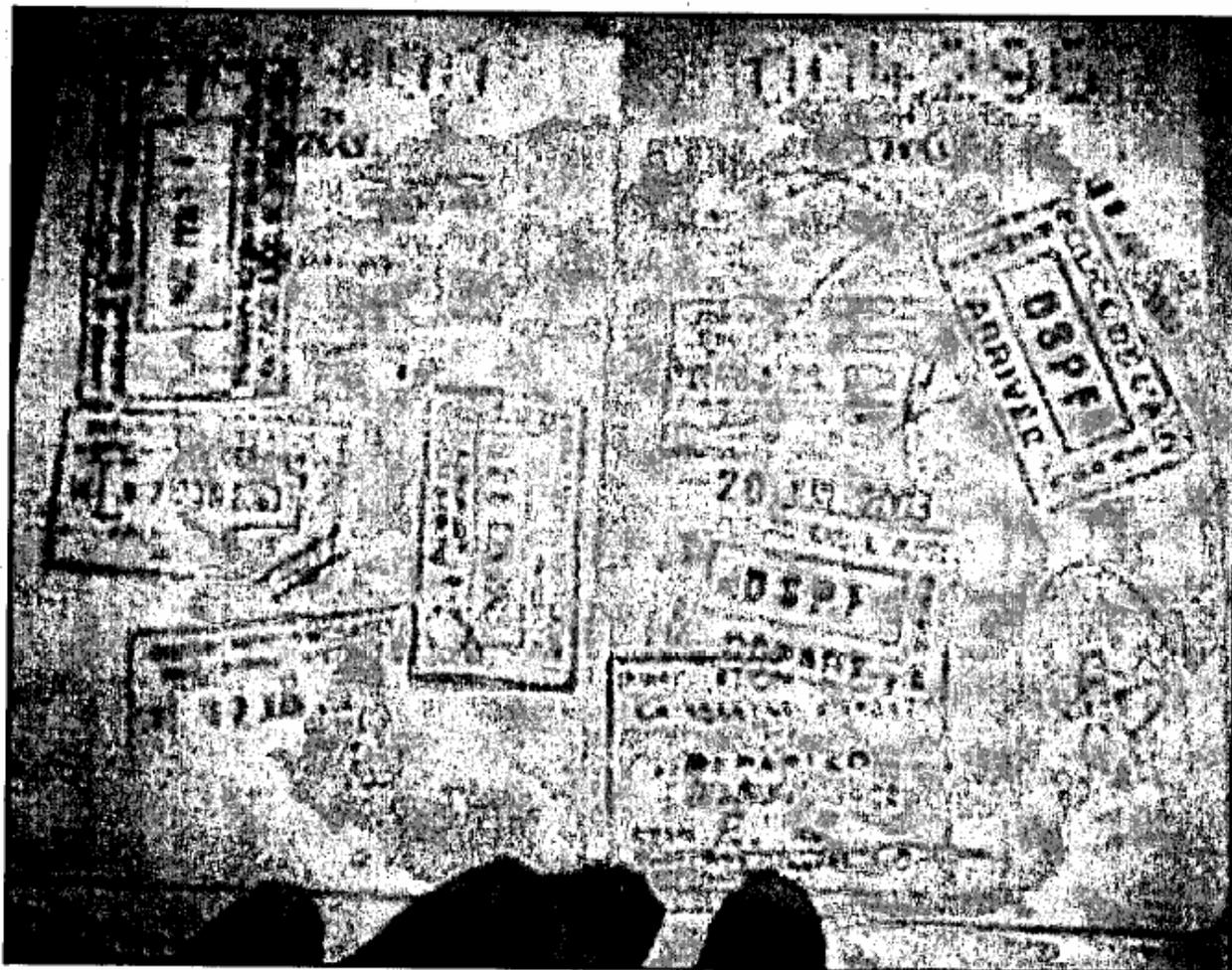
Distribution
Original : Accounts
Copy : Warehouse
Copy : Vendor

Received by:

Olivia W. Musa

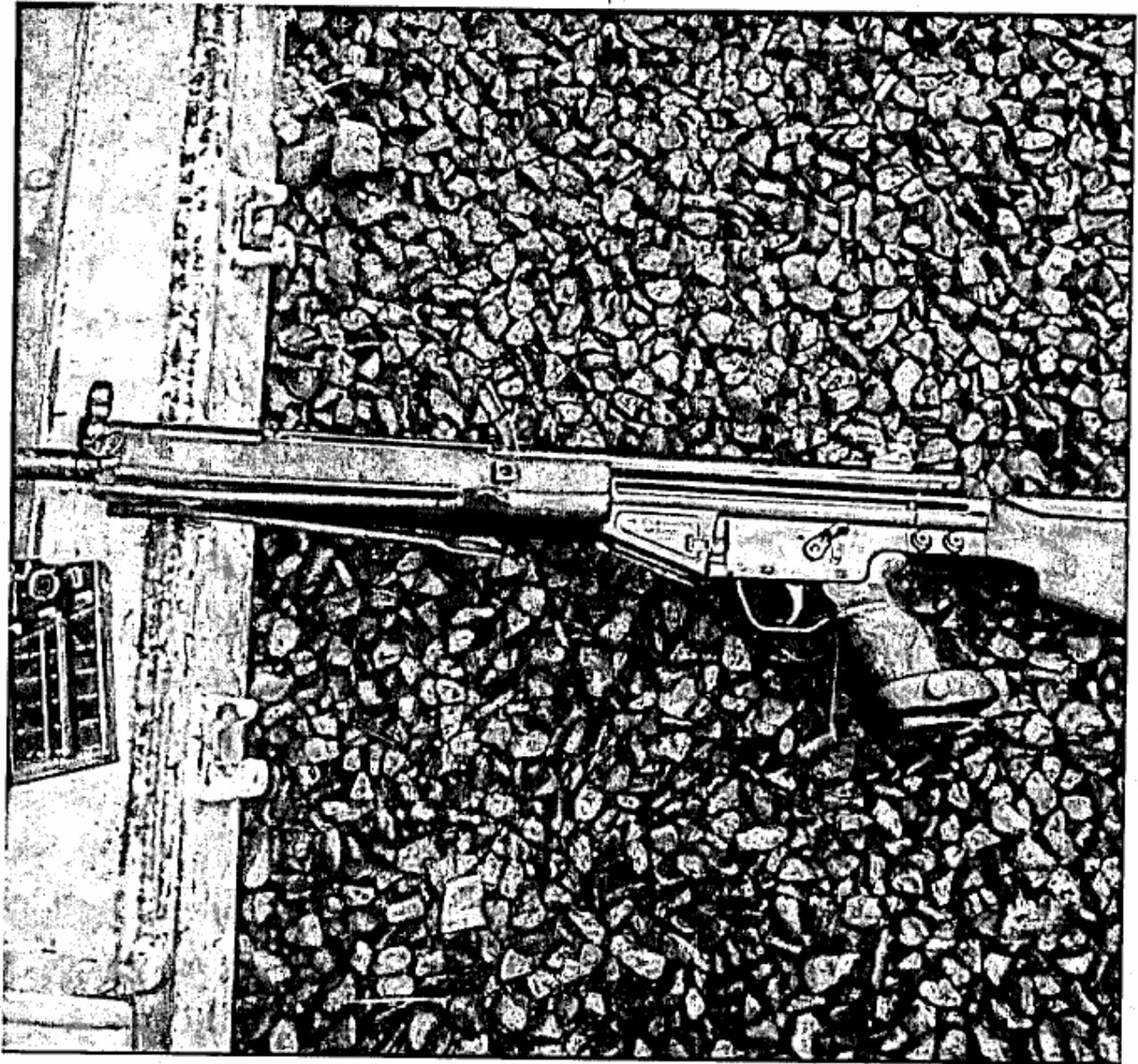
Anexo V

**Página del pasaporte de Mohamed Salame con sellos
indicativos de viajes internacionales realizados entre
septiembre de 2002 y noviembre de 2004**



Anexo VI

Rifle de caza hallado en Liberia



Anexo VII

**Documento que muestra los giros telegráficos realizados por
la empresa Katex Mine Guinea**

Nom: **HADJ AHMAD**
 Prénom: **Fouzi**
 N° compte: **605820-00001** Banque: **COMPAGNIE MONEGASQUE DE BANQUE**
 Devise: **€**
 Date: **mar 1 janv 2002** au **jun 10 juil 2006**

Total filtré **6 349 999,00** **0,00**
 Total **13 424 332,92** **13 403 371,76**

Date	Opération	Référence	Origine	Destination	Crédit	Débit
mar 15 mai 2002	Virement		KATEX MINES GUINEE		500 000,00	
ven 12 juil 2002	Virement		KATEX MINES GUINEE		800 000,00	
mar 16 juil 2002	Virement		KATEX MINES GUINEE		1 400 000,00	
mer 14 août 2002	Virement		KATEX MINES GUINEE		1 000 000,00	
mar 20 août 2002	Virement		KATEX MINES GUINEE		150 000,00	
mer 13 nov 2002	Virement		KATEX MINES GUINEE		120 000,00	
ven 28 févr 2003	Virement		KATEX MINES GUINEE		400 000,00	
mar 24 juin 2003	Virement		KATEX MINES GUINEE		499 999,00	
jun 25 avr 2005	Virement		KATEX MINES GUINEE		700 000,00	
ven 29 juil 2005	Virement		KATEX MINES GUINEE		800 000,00	
Total					13 424 332,92	13 403 371,76